



LIBRO BLANCO

del sector privado





Fundación Libertad es una entidad privada sin fines de lucro que desde hace 30 años trabaja en la investigación y difusión de temas de políticas públicas, dirigidas en particular a lo socioeconómico y empresarial, que promueven las ideas de la libertad, el republicanismo, la democracia y el Estado de Derecho.

Creada en Rosario en 1988 por un grupo de empresarios, profesionales e intelectuales, Fundación Libertad desarrolla su actividad con el apoyo de más de 400 empresas privadas. Sus proyectos incluyen cursos, conferencias, seminarios, investigaciones, estudios y publicaciones así como también una intensa presencia en los medios de comunicación a través de columnas y programas propios.

La institución ha liderado la creación de Refundar (Red de Fundaciones Argentinas), conformada por una decena de instituciones afines ubicadas en las principales ciudades del país, y de la Red Federal de Políticas Públicas, con más de 100 referentes empresariales y profesionales a nivel nacional y think tanks del interior del país. Además, integra reconocidas organizaciones mundiales como la Red Liberal de América Latina y la Fundación Internacional para la Libertad, que preside el Nobel Mario Vargas Llosa.

Índice de contenidos

1. Introducción.....	5
2. Contexto macroeconómico de Argentina.....	7
2.1. Perspectivas de crecimiento	7
2.2. Inflación.....	8
2.3. Pobreza.....	10
3. El desempeño de Argentina en índices internacionales	12
3.1. Competitividad.....	12
3.2. Libertad económica	14
3.3. Burocracia.....	18
3.4. Transparencia	20
4. Radiografía de las PyMEs argentinas	22
4.1. Categorización, composición y distribución de las Pymes	22
4.2. Generación de empleo de las PyMEs.....	26
4.3. Las PyMEs y la pandemia	29
5. La presión tributaria en las PyMEs	33
6. El costo laboral de las PyMEs	39
7. Acceso al financiamiento de las PyMEs	44
8. El futuro del trabajo y la necesidad de adaptarse	49

9. Propuestas.....	56
Reformar el sistema impositivo	57
9.1. Establecer un “techo legal” a la exacción impositiva.....	58
9.2. Bajar impuestos para subir la recaudación.....	59
9.3. Promover “impuestos proporcionales”.....	60
9.4. Eliminar todos los mecanismos de retenciones y percepciones en todos los niveles	61
9.5. Centralizar la recaudación en una sola agencia	62
Reformas complementarias	63
9.6. Desregular la economía	63
9.7. Digitalizar la burocracia estatal.....	64
9.8. Generar incentivos para la digitalización de la economía	65
9.9. Flexibilizar las leyes laborales	66
9.10. Idear un plan para desendeudar a las PyMEs	67
10. Conclusión.....	69

1. Introducción

La democracia argentina se encuentra en un estado preocupante, y no solamente por el débil respeto que el gobierno actual muestra respecto de los principios democráticos, republicanos, división de poderes, respeto a la justicia y la libertad de prensa. Estos problemas son complejos y la propia política está intentando resolverlos de manera institucionalizada.

En paralelo a este problema político, emerge una amenaza a la democracia más invisible pero no menos peligrosa. Se trata del creciente descreimiento respecto de la democracia de gran parte de la sociedad a causa de la pobreza en aumento, el desempleo y la caída de todos los parámetros de bienestar social. Las encuestas muestran que muchos argentinos se sienten “estafados” por el sistema democrático que luego de casi 40 años desde la restauración democrática no ha podido resolver los problemas económicos más acuciantes: inflación, pobreza, desempleo, inseguridad.

En este sentido, es imperioso que el sector público entienda la necesidad de revitalizar al sector privado para generar trabajo y producción ya no solo por el valor económico que representa sino por la enorme importancia política que tiene salir de esta recesión. Que Argentina no caiga en una crisis de representación política y acaso en un peligro de anarquía o autoritarismo antidemocrático depende de que pueda sortear la actual crisis económica: y esto solo se hará si el sector privado se encuentra más fuerte.

Lamentablemente, el estado de cosas actual perjudica al sector privado: con regulaciones, impuestos y leyes que desalientan la inversión, el Estado debilita a las empresas argentinas. La buena noticia, si se quiere, es paradójicamente que la situación es tan dramática que la sociedad empieza a tomar nota de la necesidad de otorgar un nuevo protagonismo a las PyMEs.

En este sentido, el programa País PyME ha sido un actor predominante en el debate público, en la capacitación a las empresas argentinas y en la propuesta de mejores políticas públicas para ellas. El programa ha logrado gran éxito en capacitar a las PyMEs del país en herramientas que les permitan mejorar su productividad y competitividad en el marco de una economía en crisis, intentando aprovechar las oportunidades que pre-

senta la educación digital. Asimismo, País PyME ha logrado concientizar a buena parte de la política de la importancia en materia de producción, empleo y bienestar social que tiene el sector PyME tanto como de la necesidad de hacer reformas económicas, fiscales y laborales que permitan mayor desarrollo de la iniciativa privada.

A fines del año pasado hubo importantes elecciones de medio tiempo y muchas de las políticas que hoy discute el Congreso vienen siendo impulsadas por los equipos de País PyME. En este sentido, el presente texto intenta ser una guía disponible para cualquier partido político que quiera trabajar para mejorar la situación de las PyMEs del país y para llevar a cabo las reformas concretas que permitan liberar su potencial productivo. Este trabajo corona la labor realizada a través de más de un centenar de reuniones entre referentes del sector privado de todo el país en las que se realizaron capacitaciones, sesiones de *networking* y de desarrollo de propuestas de políticas públicas.



2. Contexto macroeconómico de Argentina

2.1. Perspectivas de crecimiento

Si bien todavía no se conoce precisamente la evolución del PBI para el año 2021, no resulta aventurado destacar que se ha evidenciado una cierta recuperación respecto a la fuerte caída vivida el año anterior, cuando el producto cayó casi 10 puntos. Las últimas cifras publicadas por el INDEC arrojan que el PBI para el tercer trimestre del 2021 creció 11,9% respecto al mismo período del año anterior. Además, de acuerdo a proyecciones realizadas por la OCDE, la Argentina finalizará el 2021 con un crecimiento del producto de 8,5%.

Aunque estos datos son positivos, se debe resaltar nuevamente que son el resultado de una recuperación más que de un crecimiento genuino. Los estudios de la OCDE también arrojaron que el crecimiento de nuestro país para el 2022 sería de 2,5% y de 2,3% para el 2023; estos guarismos resultan inferiores tanto respecto al promedio mundial (4,5% para 2022 y 3,2% para 2023), como al del G20 (4,7% y 3,3% respectivamente). A estas diferencias se le debe agregar que la mayoría de los países en cuestión no presentaron recesiones tan fuertes como la Argentina durante el 2020.

Perspectivas de crecimiento del PBI Economías del G20

Países	2021	2022	2023
Alemania	2,9%	4,1%	2,4%
Arabia Saudita	2,9%	5,0%	3,0%
Argentina	8,0%	2,5%	2,3%
Australia	3,8%	4,1%	3,0%
Brasil	5,0%	1,4%	2,1%
Canadá	4,8%	3,9%	2,8%

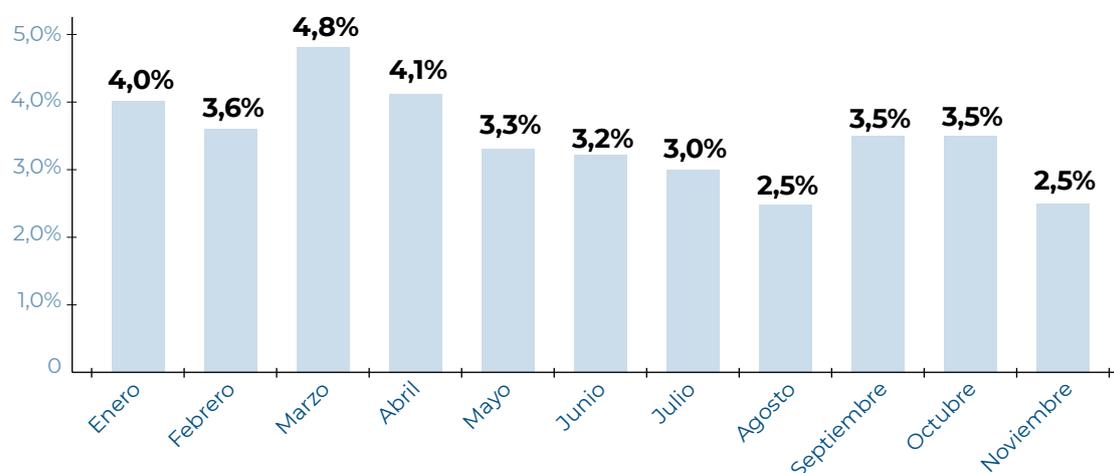
China	8,1%	5,1%	5,1%
Corea	4,0%	3,0%	2,7%
España	4,5%	5,5%	3,8%
Estados Unidos	5,6%	3,7%	2,4%
Francia	6,8%	4,2%	2,1%
India	9,4%	8,1%	5,5%
Indonesia	3,3%	5,2%	5,1%
Italia	6,3%	4,6%	2,6%
Japón	1,8%	3,4%	1,1%
México	5,9%	3,3%	2,5%
Reino Unido	6,9%	4,7%	2,1%
Rusia	4,3%	2,7%	1,3%
Sudáfrica	5,2%	1,9%	1,6%
Turquía	9,0%	3,3%	3,9%
G20	5,9%	4,7%	3,3%
Mundo	5,6%	4,5%	3,2%

Fuente: Fundación Libertad en base a información de la OCDE.

2.2. Inflación

Otra variable clave para comprender el contexto macroeconómico de la Argentina es la inflación, que alcanzó en noviembre una variación acumulada de 45,4% respecto diciembre del 2020 y de 51,2% interanual.

Variación mensual del IPC Año 2021



Fuente: Fundación Libertad en base a información del Indec.

Al igual que en el punto anterior, la comparación internacional deja expuesta a la Argentina. A excepción de países como Venezuela y Sudán, los cuales poseen inflaciones interanuales que se encuentran en cuatro y tres dígitos respectivamente, nuestro país presenta una de las tasas inflacionarias más elevadas del mundo. Tan solo en el mes de marzo de 2021, cuando fue de 4,8%, superó a la inflación anual proyectada por países como Alemania (4%), Canadá (3,8%), Gran Bretaña (3,5%), Francia (2,9%) e Italia (1,7%), entre otros. Estas cifras surgen de las mediciones realizadas por el FMI.

Por último, se debe agregar que las proyecciones para el 2022 no resultan alentadoras: si bien desde el gobierno nacional estiman que la inflación para el año entrante rondará el 33% (de acuerdo al proyecto de presupuesto nacional presentado recientemente), estimaciones privadas como las de las consultoras Equilibria y Empiria la ubican en torno a un 60%, es decir casi el doble de la prevista por el gobierno.

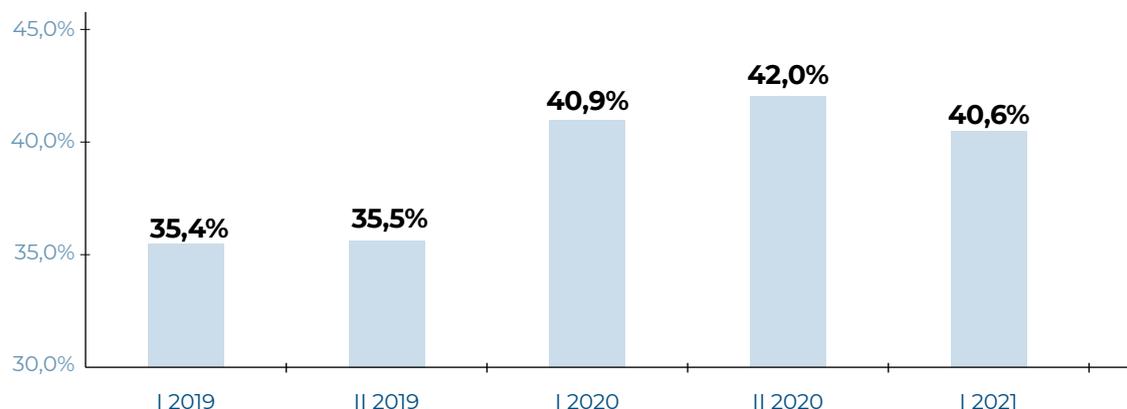
2.3. Pobreza

Otro aspecto importante para analizar es el que se refiere a los niveles de pobreza e indigencia. A diferencia de los anteriores conceptos, que son puramente económicos, este último es de gran importancia social.

En este sentido, la última Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada por el INDEC arrojó que para el primer semestre del 2021 en Argentina el 40,6% de las personas son pobres y 10,7% se encuentran en situación de indigencia.

La pobreza se disparó entre el segundo semestre del 2019 y primer semestre del 2020 al crecer 5,4 puntos porcentuales y pasar de 35,5% a 40,9%. Este fuerte incremento coincide con la llegada de la pandemia. Si bien, como se comentó, se logró reducir a un 40,6%, la pobreza continúa en niveles altos respecto a la situación prepandémica.

Evolución de la pobreza por semestre
Período 2019-2021



Fuente: Fundación Libertad en base a información del Indec.

Asimismo, dadas las condiciones económicas en las que se encuentra el país, reducir la pobreza al menos hasta el estado previo a la pandemia resulta una tarea compleja y larga. En sintonía con esta idea se encuentra el estudio elaborado por el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) que sostiene que incluso bajo un escenario optimista en el cual se mantiene un crecimiento del PIB del 3% anual, la pobreza en la Argentina tardaría al menos cinco años en volver al nivel prepandémico y el doble si el objetivo es acercarse al 29% de pobreza que había en 2018.



3. El desempeño de Argentina en índices internacionales

3.1. Competitividad

De acuerdo al Índice de Competitividad elaborado por el World Economic Forum (WEF) para el año 2019 (última edición), Argentina se ubica en el puesto 83 sobre un total de 141 países evaluados y cae así dos puestos respecto al 2018. En el mediano plazo se advierte una dramática caída del país desde 2005, dado que desciende 29 puestos.

El Índice de Competitividad del WEF analiza cuatro factores de estudio, a saber: el “ambiente apto”, dentro del cual se estudian cuestiones vinculadas a las instituciones, a la educación y a la estabilidad macroeconómica; el “capital humano”, donde se analiza el grado de desarrollo del mismo; los “potenciadores de la eficiencia”, que contemplan los aspectos del mercado de bienes y el mercado laboral; y la “innovación en el ecosistema”. A su vez, cada uno de estos factores se dividen en subgrupos o pilares. Argentina se adjudica la peor posición en el pilar de estabilidad macroeconómica al ubicarse en el puesto 139, en tanto que en el de productos de mercado y del mercado laboral se posiciona en los lugares 120 y 117 en forma respectiva.

Para poner estos datos en perspectiva se debe tener en cuenta que el ranking es liderado por Singapur, que está escoltado por Estados Unidos y Hong Kong. En términos regionales, Chile es el país líder (puesto 33), seguido por México (48) y Uruguay (54). Argentina, en este contexto, se encuentra ubicada entre los peores países de la región y supera tan solo algunos como a Ecuador (90), Paraguay (97), Bolivia (107) y Venezuela (133).

En el siguiente cuadro se puede apreciar el puesto que ocupa Argentina en cada variable que compone al indicador:

Desempeño de la Argentina en competitividad por variable Año 2019

Categoría	Variable	Puesto
Ambiente apto	Instituciones	88
	Infraestructura	68
	TICs en la educación	68
	Estabilidad macroeconómica	139
Capital humano	Salud	53
	Habilidades	31
Mercados	Productos de mercado	120
	Mercado laboral	117
	Sistema financiero	105
	Tamaño de mercado	34
Innovación en el ecosistema	Dinámica de negocios	80
	Capacidad de innovación	56

Fuente: Fundación Libertad en base a información del WEF.

Se advierte que las peores posiciones de Argentina se hallan en el área institucional, al ubicarse muchas variables de esta dimensión entre las peores del mundo. Además del deterioro institucional, el reporte señala que el entorno macroeconómico débil, la ineficiencia del sector financiero, la inflación y las regulaciones son los principales obstáculos para la inversión. Vale señalar que Argentina solo alcanza un buen desempeño relativo en las variables de “habilidades” (31) y en el tamaño de mercado (34).

En líneas generales se destaca el fuerte deterioro en los últimos años en materia de competitividad en nuestro país. Mientras hoy se encuentra en el puesto 83, en el año 2005 Argentina ocupaba el puesto 54 en este ranking; y a este magro resultado en competitividad se adicionan los notables deterioros obtenidos en los últimos años en libertad económica, libertad de prensa, derechos de propiedad y percepción de corrupción, entre otros tantos.

En efecto, índices confeccionados por organizaciones diferentes y con metodologías también disímiles arriban a una misma conclusión: en los últimos años Argentina ha profundizado su debilidad institucional y se ha convertido en un país menos libre y menos competitivo.

3.2. Libertad económica

De acuerdo a Heritage Foundation, Argentina se ubica en el puesto 148 del ranking de libertad económica 2021 sobre un total de 178 países analizados, por lo que asciende un puesto respecto a la edición pasada. Esto ocurrió a pesar de que su puntuación empeoró (de 53,1 a 52,7), por lo cual se podría decir que en términos absolutos el país presentó un retroceso.

En el largo plazo, si se tiene en cuenta que el ranking se realiza desde 1995, se puede apreciar que el desempeño del país en materia de libertad económica sufrió un deterioro constante. De hecho, la Argentina ya desde hace un tiempo se encuentra estancada entre los países más represivos en términos de economía: en el 2021, Argentina se ubicó en la categoría de países mayormente “no libres” de acuerdo a la escala utilizada en el índice pese a haber avanzado 21 lugares desde 2016, cuando alcanzó la más baja ubicación de toda la serie.

En 2021 la tabla es liderada actualmente por Singapur, que es seguido por Nueva Zelanda, Australia, Suiza e Irlanda. Dichos países también han liderado el ranking en estos últimos años. Por su parte, Chile es la nación líder de la región al ubicarse en el puesto 19 del ranking global, seguido por Uruguay (44), Jamaica (45) y Colombia (49). En este marco, Argentina se halla en el puesto 26 sobre los 32 países que componen América Latina y el Caribe.

Puestos de Argentina en el Índice de libertad económica Período 1995-2021

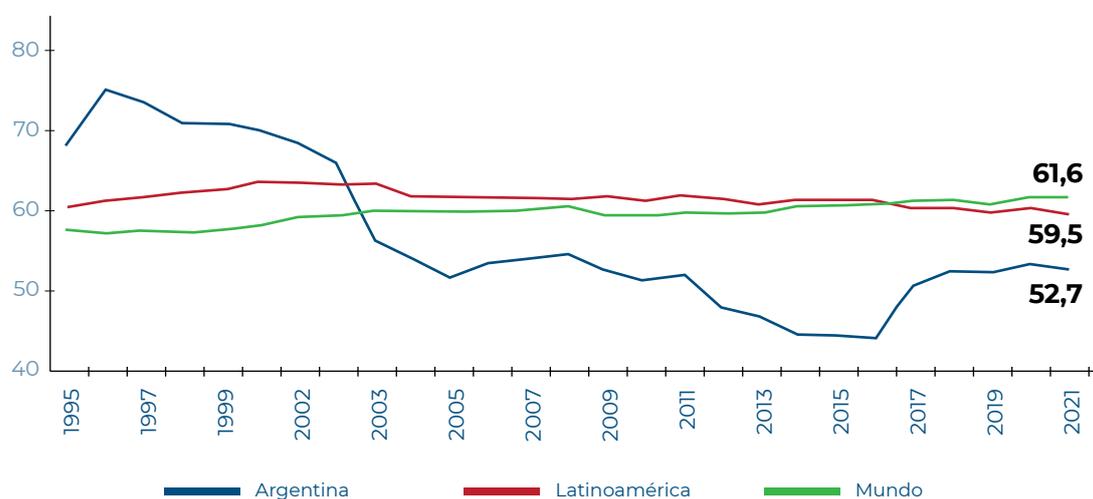
Edición	Puesto	Puntaje
1995	21	68,0
1996	8	74,7
1997	11	73,3

1998	19	70,9
1999	20	70,6
2000	23	70,0
2001	32	68,6
2002	44	65,7
2003	101	56,3
2004	113	53,9
2005	128	51,7
2006	119	53,4
2007	118	54,0
2008	113	54,2
2009	138	52,3
2010	135	51,2
2011	137	51,7
2012	158	48,0
2013	160	46,7
2014	166	44,6
2015	169	44,1
2016	169	43,8
2017	156	50,4
2018	144	52,3
2019	148	52,2
2020	149	53,1
2021	148	52,7

Fuente: Fundación Libertad en base a información de la Fundación Heritage.

Según el índice, el puntaje obtenido por Argentina es de 52,7 sobre un máximo de 100 puntos, por lo que disminuye 0,4 unidades en relación a la edición de 2020. Esta variación se explica principalmente por el retroceso en la categoría de “libertad monetaria”, un guarismo que además es inferior a la media mundial (61,6) y al promedio regional (59,5). El siguiente gráfico ilustra la puntuación alcanzada por Argentina desde que se elabora el índice donde se advierte claramente la tendencia decreciente con una leve recuperación desde el 2016, cuando se obtuvo la peor puntuación. Además se incluyen los puntajes promedio del mundo y de Latinoamérica para contextualizar mejor la situación del país.

Puntajes de Argentina, Latinoamérica y el mundo en el Índice de Libertad Económica
Período 1995 - 2021



Fuente: Fundación Libertad en base a información de la Fundación Heritage.

Según el documento de Heritage, “la libertad económica en Argentina ha comenzado a hundirse nuevamente hacia la categoría ‘reprimida’, donde estuvo estancada hasta 2017. La agenda del nuevo gobierno, destinada a revertir muchas de las reformas realizadas por la anterior administración de centroderecha, incluye controles de importación y de divisas, expropiación de empresas en sectores clave y nuevos subsidios. Esas políticas probablemente degradarán la libertad económica en varias áreas”

En la desagregación por variables, nuestro país obtiene el peor puntaje en “salud fiscal” con 38,4 puntos, seguido por “libertad monetaria” con 41,9 y luego por la variable “efectividad judicial” con 45,7. Por el contrario, la puntuación más elevada la obtiene en “carga fiscal” con 70,4 unidades, siempre en una escala del 0 al 100. En el siguiente cuadro podemos observar los puntajes obtenidos por Argentina, Latinoamérica y el mundo en cada variable.

Puntajes de Argentina, Latinoamérica y el mundo por variable Año 2021

Variable	Argentina	Promedio Latinoamérica	Promedio Mundo
Carga Fiscal	70,4	77,2	78,2
Libertad de Comercio	62,6	68,3	71,1
Libertad Financiera	60,0	49,4	48,8
Libertad de Negocios	59,5	61,4	63,2
Libertad de Inversión	55,0	62,6	57,7
Integridad Gubernamental	54,0	44,2	45,4
Gasto Público	52,8	72,1	69,4
Libertad Laboral	46,3	57,6	59,5
Derechos de Propiedad	46,1	48,5	53,6
Efectividad Judicial	45,7	40,9	45,9
Libertad Monetaria	41,9	76,1	76,0
Salud Fiscal	38,4	64,8	74,2

Fuente: Fundación Libertad en base a información de la Fundación Heritage.

Los números anteriores muestran claramente el estancamiento del país en lo que refiere a libertad económica. Además queda en evidencia que a excepción de las variables “libertad financiera” e “integridad gubernamental”, donde supera al promedio mundial

y al de Latinoamérica, en el resto de las mismas se encuentra en niveles inferiores. Argentina se encuentra aún entre los países menos libres del mundo, por lo que se requiere profundizar, ampliar y consolidar reformas encaradas con el fin de obtener mejoras sostenibles tanto en materia de calidad institucional como de libertad económica.

3.3. Burocracia

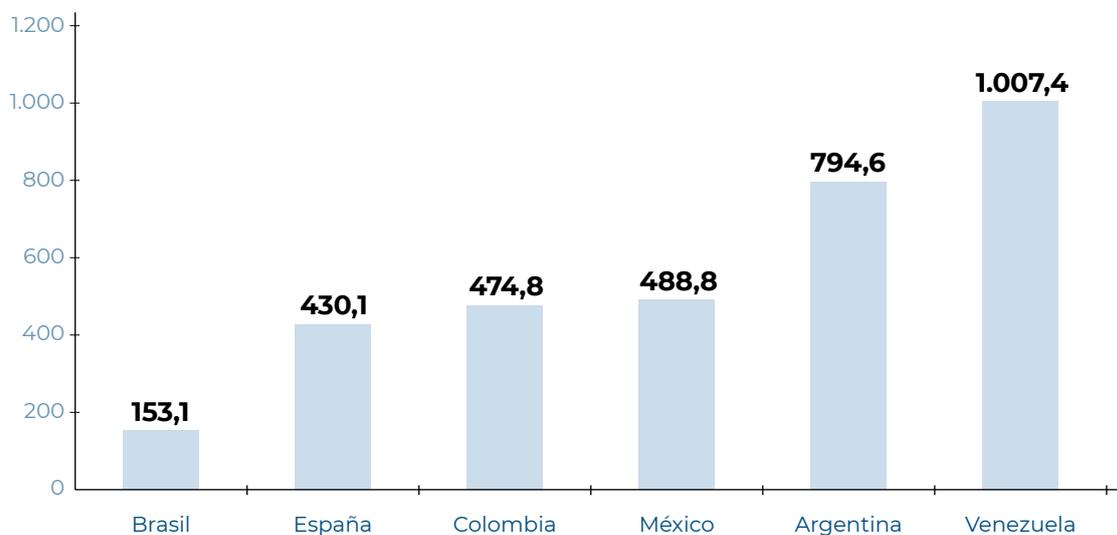
De acuerdo a la primera edición del Índice de Burocracia en América Latina 2021 (IB-LAT), elaborado por el Centro Latinoamericano de Atlas Network en conjunto con otras instituciones (entre ellas la Fundación Libertad de Rosario), Argentina es uno de los países con más burocracia de América Latina junto a Venezuela. Una pequeña empresa requiere un promedio de 794,6 horas al año para cumplimentar con todos los trámites burocráticos, lo que implica tres horas por día laboral.

El IB-Lat mide la carga administrativo-burocrática de las pequeñas empresas que tienen mayor peso en los sectores primario, secundario y terciario en algunos países de América Latina y en España. El índice releva los trámites que debe realizar una empresa representativa de cada sector en las siguientes tres áreas: “administración del empleo”, “administración de operación” y “otros”.

El primer grupo abarca la gestión de salarios, impuestos y contribuciones, lo que incluye la administración de los tiempos de vacaciones o permisos por enfermedad o accidente así como también los trámites exigidos por el seguro social y de salud. Asimismo, en este grupo se analiza la administración de contratación y despido. En la categoría de trámites asociados a la “administración de operación” de la empresa se acopian aquellos vinculados a la administración de impuestos sobre la renta, al inmueble, al consumo y al valor agregado, la administración de residuos y la administración de vehículos. Finalmente, la categoría “otros” recoge aquellos trámites que no se ajustan a las categorías anteriores y aquellos que son propios de las actividades económicas más representativas sectoriales.

Los resultados del IB-Lat para Argentina concluyen que una pequeña empresa requiere en promedio 796,4 horas al año para cumplir con todos los trámites burocráticos de las tres áreas analizadas. Es decir: una empresa pequeña debe destinar tres horas de un día laboral a efectuar trámites. Argentina se ubica entonces, a escala regional, en un tercer grupo junto a Venezuela con una elevada carga que promedia las 902 h/año y que casi duplica el tiempo que destinan los países del grupo 2 (Colombia y México) y triplica el del grupo 1 (Brasil y España) en cumplir con los trámites burocráticos.

Índice de Burocracia 2021 (Horas anuales que destina una PyME a trámites)



Fuente: Fundación Libertad en base a información del IB-LAT.

De los tres sectores productivos analizados, el secundario es el más castigado con 1.082,3 horas al año necesarias para cumplir con todos los trámites. La mayor carga corresponde al rubro “empleo” para las empresas del sector secundario y primario mientras que la administración impositiva es la que más horas demanda al sector terciario.

Grupo de Trámites	Primario	Secundario	Terciario	Promedio simple
Administración del empleo	359,5	538,1	316,5	404,7
Administración de operaciones	141,0	467,0	420,7	342,9
Otros	44,0	77,3	19,7	47,0
TOTAL	544,5	1082,3	757,0	794,6

Fuente: Fundación Libertad en base a información del IB-LAT.

Considerando las actividades representativas sectorialmente, el número de trámites que tiene que cumplir la empresa varía entre 46 y 50, de los cuales más del 85% están digitalizados. La “administración de la operación” consume en promedio un 48% del tiempo destinado a trámites, siendo especialmente demandante para la empresa del sector terciario (56%) y, en particular, los relativos a la administración de impuestos, que consumen el 94% del tiempo en este subgrupo de trámites. Por su parte, las pequeñas empresas representativas de los sectores primario y secundario se ven más afectadas por los trámites de administración del empleo, que demandan 66 % y 50% de su tiempo.

La recopilación de datos a través de entrevistas al personal administrativo y contable de la empresa (o externo dedicado a ello) permitió detectar cuántas horas le debe dedicar una empresa al año para poder cumplimentar con todos los trámites asociados a la administración del empleo y a la administración de las operaciones. De estas entrevistas se desprende que existen numerosas regulaciones, con el consiguiente resultado de multiplicación de trabas, pérdida de tiempo y la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones en un contexto cambiante de las normas.

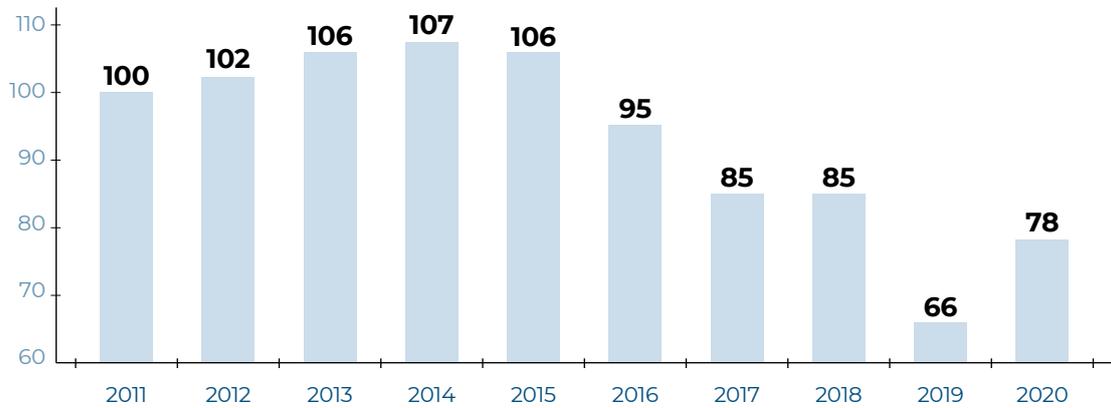
Por lo tanto, nuestro país debe ir inexorablemente hacia reformas estructurales, de mediano y largo plazo, que redefinan el sistema impositivo y lo hagan más simple y de menor carga tributaria de modo de estimular la inversión y el crecimiento. Igualmente es imperiosa una reforma laboral que sea más flexible y que reduzca de manera significativa los costos laborales. Solo a partir de reformas integrales se podrá revertir esta situación de crisis y emprender un sendero de crecimiento.

3.4. Transparencia

Un indicador que mide el nivel de transparencia del sector público de un país es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), que se calcula a través de trece fuentes de datos de doce instituciones que registran percepciones de corrupción en los últimos dos años en base a encuestas internacionales realizadas a inversores y especialistas sobre cómo perciben la corrupción en el Estado.

El IPC arrojó que para el año 2020 la Argentina se ubicó en el puesto 78 sobre 180 países estudiados, con un puntaje de 42 puntos. De esta forma, el país cayó 12 lugares respecto al año anterior, cuando se situó en el puesto 56 con 45 puntos. A continuación se puede observar el desempeño del país en la última década: si bien hubo un avance importante, principalmente entre el 2015 y el 2019, el retroceso presentado en el año 2020 podría significar una reversión de la tendencia que se venía dando en los últimos años.

Posición de la Argentina en el IPC Período 2011-2020



Fuente: Fundación Libertad en base a información de Transparencia Internacional.

Teniendo en cuenta el desempeño de otros países, se puede afirmar que Argentina posee un puntaje levemente inferior al promedio al promedio regional y mundial (ambos de 43 puntos). Nuestro país se encuentra peor posicionado que países vecinos como Uruguay (21) y Chile (25) pero mejor que Colombia (92), Brasil (94) y Bolivia (124), entre otros.



4. Radiografía de las PyMEs argentinas

4.1. Categorización, composición y distribución de las Pymes

Una PyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país en alguno de los siguientes sectores: construcción, servicios, comercio, industria y minería o sector agropecuario. Puede estar integrada por varias personas según la actividad y sus ventas totales anuales en pesos no pueden superar los montos establecidos según su categoría. La clasificación según sus ventas establece que los topes más bajos para todos los tramos se encuentran en los servicios; en el otro extremo, el comercio posee los más elevados, que cuadruplican en promedio los topes de los servicios. Cabe señalar la importancia que tiene actualizar los montos periódicamente para evitar desajustes a causa de la elevada y persistente inflación que tiene el país.

Categorización de empresas según las ventas totales anuales (en millones de pesos)

Tramo	Actividad				
	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	24,99	13,19	57,00	45,54	30,77
Pequeña	148,26	79,54	352,42	326,66	116,30
Mediana Tramo 1	827,21	658,35	2.588,77	2.530,47	692,92
Mediana Tramo 2	1.240,68	940,22	3.698,27	3.955,20	1.099,02

Fuente: elaboración propia en base a información de AFIP.

De acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la estratificación por tamaño para una empresa en determinado trimestre se realiza a partir del empleo promedio declarado por la firma durante los últimos cuatro trimestres. Los rangos de empleo utilizados en cada estrato de tamaño varían según rama de actividad, lo cual atiende a diferencias sectoriales en la productividad media del trabajo y a las pautas establecidas por el país para la aplicación de políticas orientadas a la pequeña y mediana empresa.

Los tramos se determinaron a partir del nivel de ventas de las empresas definido por la SEPyME en la Resolución 24/2001 que establece el nivel máximo de ventas para cada categoría de empresa (micro, pequeña, mediana y gran empresa) según el sector en el que desarrollan su actividad. El tamaño es una característica de la empresa en su conjunto y no de cada local de cada empresa; es decir que cada empresa, y por ende la cantidad de ocupados que emplea, es clasificada en los estratos de tamaño según el empleo total de la firma. Siguiendo esta metodología, para el año 2019 – último dato oficial disponible – Argentina cuenta con un total de 494.529 Pymes.

En cuanto a su distribución por jurisdicción, Buenos Aires, con 157.744 PyMEs, encabeza la lista, seguida por Capital Federal con 125.456 y ya más atrás por Córdoba con 44.266, Santa Fe con 42.904 y Mendoza con 17.832. Las cinco abarcan de esta forma el 78,5% del total de las pequeñas y medianas empresas del país; en otras palabras, cuatro de cada cinco PyMEs se hayan en alguna de estas provincias. En el otro extremo se encuentran La Rioja (1.946), Formosa (1.999) y Tierra del Fuego (2.133), que junto a Catamarca (2.438) y Santa Cruz (3.299) son las cinco con menor cantidad de PyMEs de Argentina: entre estas tan solo acumulan el 2,4% del total, lo que evidencia los grandes contrastes que existen entre las distintas jurisdicciones.

Una ratio que puede considerar aquí es el de empresa por habitante: bajo esta modalidad, Capital Federal encabeza la lista de PyMEs con un cociente de una empresa cada 24 habitantes. Bastante más atrás aparecen La Pampa (77), Tierra del Fuego (79) y Santa Fe (82), que junto a Córdoba y Neuquén (84), y Río Negro y Chubut (88), son las jurisdicciones que no superan los tres dígitos. En el polo opuesto aparecen Formosa con 300 habitantes por empresa, Santiago del Estero con 220, Jujuy 209 y La Rioja con 200. Tanto Formosa como La Rioja dejan en evidencia de esta manera que tienen pocas PyMEs tanto en términos absolutos como relativos.

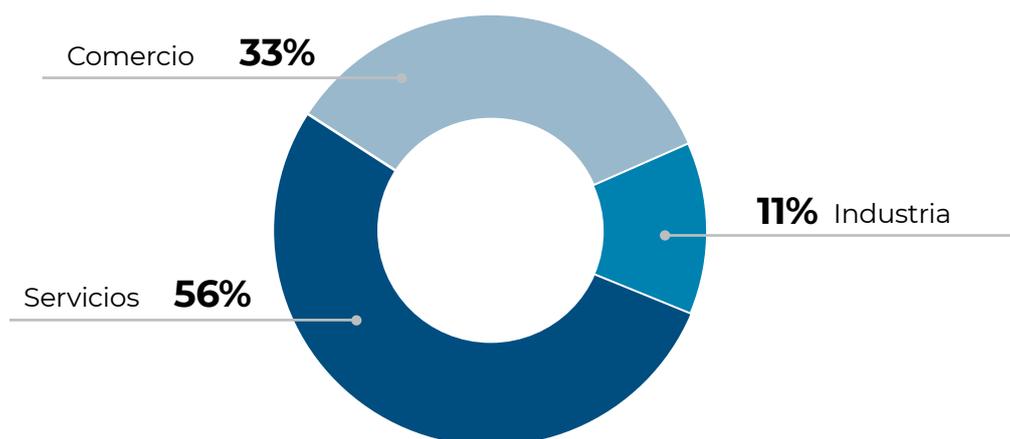
Cantidad de PyMEs por jurisdicción Año 2019

Jurisdicción	Total de empresas	Habitantes por empresa
Buenos Aires	157.744	110
Capital Federal	125.456	24
Córdoba	44.266	84
Santa Fe	42.904	82
Mendoza	17.832	110
Entre Ríos	12.510	110
Tucumán	9.776	171
Río Negro	8.424	88
Neuquén	7.838	84
Salta	7.330	192
Misiones	7.165	174
Chubut	6.903	88
Corrientes	6.366	175
Chaco	6.190	193
San Juan	5.333	145
La Pampa	4.604	77
Santiago del Estero	4.405	220
San Luis	4.021	125
Jujuy	3.647	209
Santa Cruz	3.299	108
Catamarca	2.438	169
Tierra del Fuego	2.133	79
Formosa	1.999	300
La Rioja	1.946	200
Total	494.529	91

Fuente: Fundación Libertad en base a información del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

De acuerdo al sector productivo, las PYMES se distribuyen de la siguiente manera: 274.605 corresponden al sector servicios, 165.382 al sector comercio y 54.542 pertenecen a la industria.

Distribución de PyMEs por sector Año 2019



Fuente: Fundación Libertad en base al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Las cinco jurisdicciones mencionadas de mayor cantidad de PyMEs determinan en gran medida la estructura productiva del país. Siguiendo esta línea, se debe destacar que Capital Federal es la única que se desvía considerablemente de la sectorización general ya que posee una mayor cantidad de PyMEs relacionadas a los servicios (71,3%) que es compensada con una menor proporción de Comercios e Industria. Esto se debe en buena medida a que el de Capital Federal es un caso particular por ser una ciudad que no tiene, como las otras jurisdicciones, zonas rurales o de parques industriales que le permitan profundizar en ese tipo de actividades.

PyMEs por sector en las principales jurisdicciones Año 2019

Sector	Bs As	CABA	Córdoba	Santa Fe	Mendoza
Servicios	48,0%	71,3%	54,0%	53,8%	51,7%
Comercio	37,8%	20,7%	34,5%	33,1%	35,0%
Industria	14,2%	8,0%	11,6%	13,1%	13,3%

Fuente: Fundación Libertad en base a información del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

4.2. Generación de empleo de las PyMEs

Las pequeñas y medianas empresas no solo son el motor productivo del país sino que también son una de las principales fuentes generadoras de empleo. De acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, las PyMEs crean alrededor de uno cada dos puestos de trabajo en el sector privado. En Argentina, las Pymes generan 2.560.716 puestos de trabajo en 2020 –último dato oficial disponible-. En lo que respecta a las provincias, Buenos Aires con 837.590 puestos encabeza la tabla. Más atrás aparecen Capital Federal con 612.446, Santa Fe con 237.360, Córdoba con 218.951 y Mendoza con 99.940. Nuevamente, estas cinco jurisdicciones encabezan la lista y conforman el 78,3% del empleo a nivel PyME: queda así más que clara la importancia de estas provincias tanto en la producción como en la generación de empleo del país.

Del otro lado, Formosa, La Rioja y Tierra del Fuego con 9.736, 10.780 y 12.092 puestos respectivamente son las de menor cantidad: entre las últimas tres apenas pasan el 1% de participación sobre el total. Otro dato que evidencia la abismal diferencia entre las provincias es que Buenos Aires con 32,7% tiene una mayor preponderancia que todas las demás jurisdicciones (a excepción de Capital Federal, Santa Fe y Córdoba).

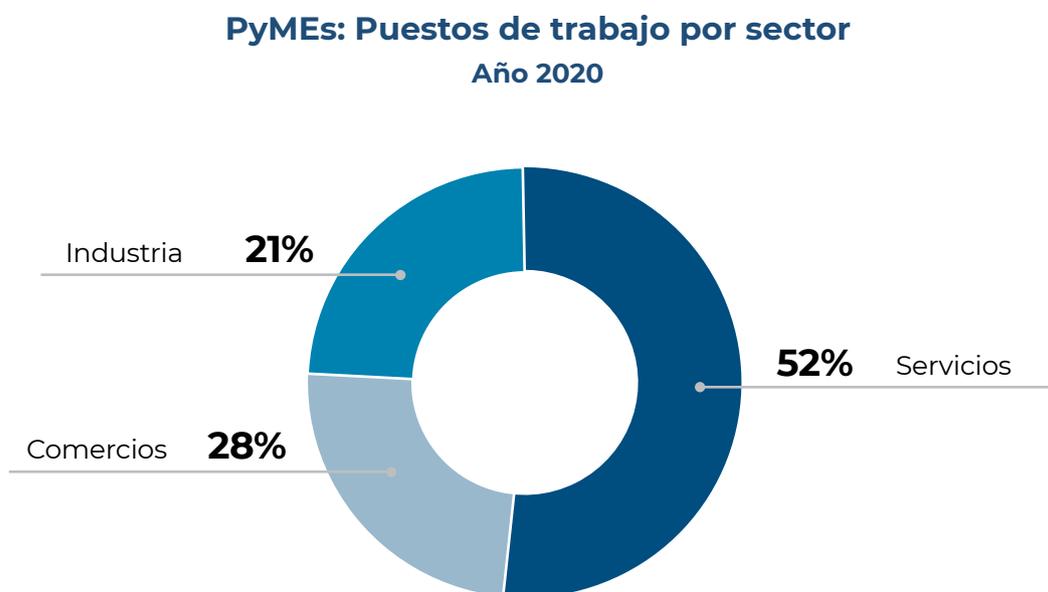
Si se hace un ranking per cápita, al igual que con la cantidad de empresas, Capital Federal con un puesto de trabajo cada cinco habitantes encabeza el mismo. Santa Fe (15), Córdoba y Neuquén (ambas 17) completan el podio. Por su parte La Rioja, con un ratio de 56 habitantes por cada puesto y seguida por Jujuy con 42 y Formosa con 40, son las provincias con la menor cantidad de empleo PyME por habitante.

Puestos de trabajo por jurisdicción
Año 2020

Jurisdicción	Total de puestos de trabajo	Habitantes por puestos de trabajo
Buenos Aires	837.590	21
Capital Federal	612.446	5
Santa Fe	237.360	15
Córdoba	218.951	17
Mendoza	99.940	20
Entre Ríos	63.732	22
Tucumán	55.331	30
Misiones	45.623	27
Salta	40.931	34
Neuquén	39.341	17
Río Negro	38.951	19
Chubut	34.255	18
Chaco	31.773	38
Corrientes	31.378	35
San Juan	30.314	25
Santiago del Estero	23.552	41
San Luis	20.579	24
Jujuy	18.361	42
La Pampa	18.223	20
Santa Cruz	16.999	21
Catamarca	12.478	33
Tierra del Fuego	12.092	14
La Rioja	10.780	56
Formosa	9.736	40
Total	2.560.716	18

Fuente: Fundación Libertad en base a información del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

De acuerdo a la división por sector productivo, la composición de PyMEs se divide en: 1.324.953 para el sector servicios, 707.910 para comercios y los 527.854 restantes los crea la industria.



Fuente: Fundación Libertad en base a información del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

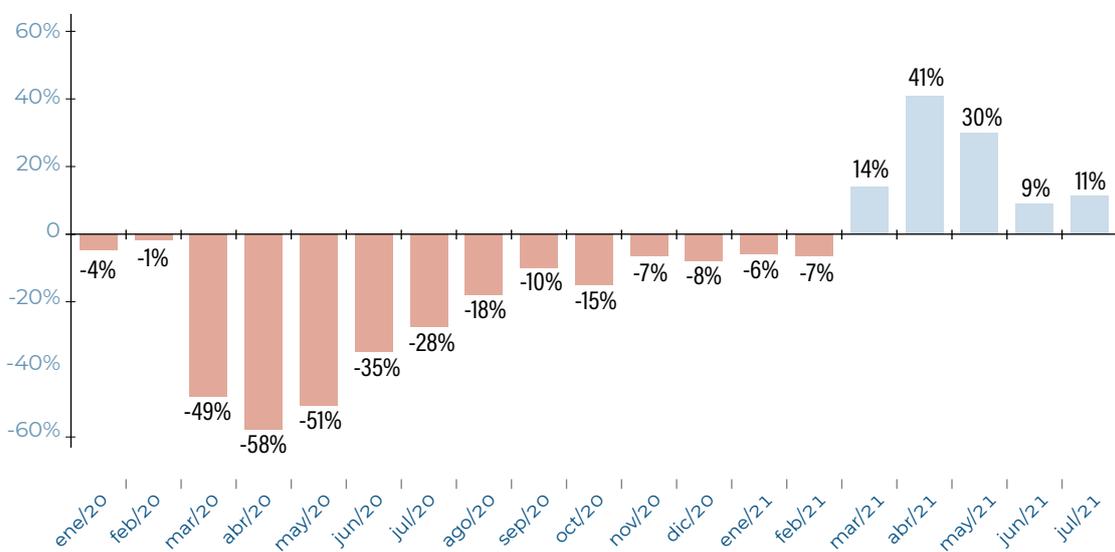
Como se aprecia en el gráfico anterior, las proporciones tienen una fuerte correlación con las de las cantidades de empresas por sector. Sin embargo, se debe resaltar el caso de la industria, la cual tiene una participación en la generación de empleo que casi duplica a la que posee en cuanto a la cantidad de empresas. Esto quiere decir que por cada PyME del sector industrial se genera una considerable cantidad de puestos de trabajo.

4.3. Las PyMEs y la pandemia

Las restricciones económicas impuestas a causa de la pandemia por Covid-19 han generado incontables pérdidas para las empresas del país. De acuerdo a datos de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, durante el 2020 las ventas minoristas se desplomaron: entre marzo y mayo (los meses de cuarentena más estricta) las ventas mensuales cayeron en torno al 50% interanual. Además, se debe destacar que recién en el mes marzo de 2021 hubo un incremento después de más de tres años: el último había sido en diciembre de 2017, es decir que hubo 39 meses consecutivos de caída. Esto marca que la crisis económica era previa a la pandemia y que lo que hizo la crisis sanitaria fue agravarla aún más.

Como se mencionó anteriormente, el mes de marzo de 2021 presentó un crecimiento de las ventas mensuales, algo que se ha repetido también en los meses de abril, mayo, junio y julio del presente año. Si bien estas son señales positivas, corresponden más bien a un rebote de la actividad económica que a un crecimiento genuino.

Ventas Mensuales de las Pymes (variación interanual)
Período 2020-2021



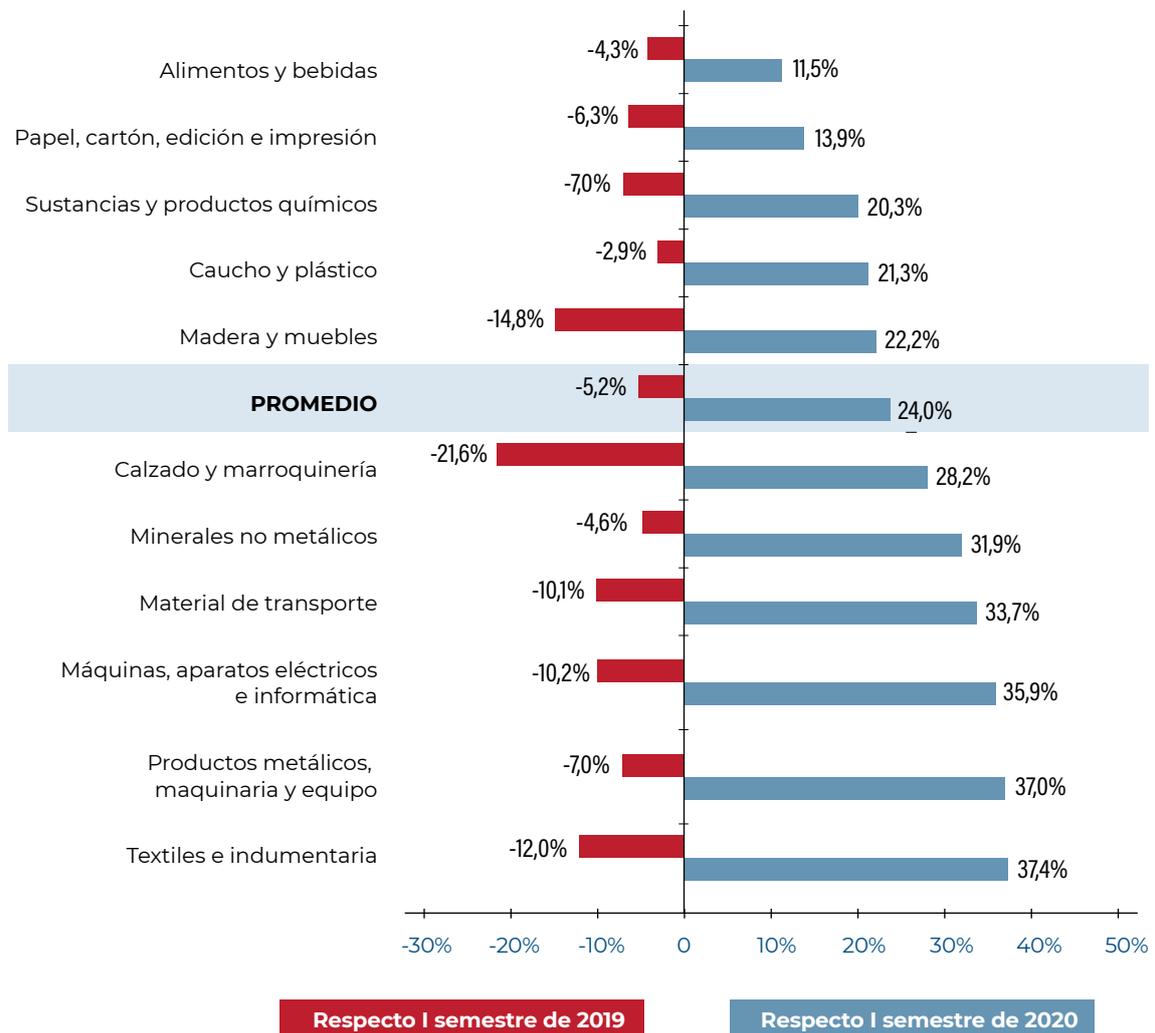
Fuente: Fundación Libertad en base a información del CAME.

Centrando el análisis en la industria se debe resaltar que las pequeñas y medianas empresas del sector, al igual que otras PyMEs, padecieron la pandemia. Esto queda evidenciado en los resultados del Índice de Producción Industrial PyME elaborado por la CAME, que arroja un aumento de 24% durante el primer semestre de 2021 respecto al mismo semestre del 2020 pero que sigue siendo un 5,2% inferior respecto al primero del 2019.

Los rubros más afectados por la cuarentena fueron calzado y marroquinería, madera y muebles, y textiles e indumentaria: estos sectores, si bien junto al resto de los sectores presentaron mejorías, siguen estando en niveles de producción por debajo de los alcanzados previos a la pandemia. Los rubros mencionados sufrieron disminuciones del 21,6%, 14,8% y 12% respectivamente durante el primer semestre de 2021 respecto al mismo del 2019; por su parte, caucho y plástico (-2,9%), alimentos y bebidas (-4,3%) y minerales no metálicos (-4,6%) fueron los menos dañados.

Es de suma importancia destacar que todas las categorías medidas mostraron decrecimientos respecto al 2019. Estas variaciones negativas cobran mayor relevancia cuando se tiene en cuenta que respecto al 2020 el resultado fue exactamente el inverso: todas presentaron aumentos. Queda reflejada así la gravedad de la situación vivida durante la cuarentena pero también que, como se mencionó en el párrafo anterior, a pesar de la recuperación experimentada actualmente la producción todavía sigue siendo menor a los niveles prepandémicos. A continuación quedan detalladas las variaciones de cada una de las categorías que componen al índice, comparándose el primer semestre de 2021 tanto con el primero del 2020 como el del 2019.

Índice de Producción Industrial Pyme (variación interanual) Período 2019-2021 (I semestre)



Fuente: Fundación Libertad en base a información del CAME.



5. La presión tributaria en las PyMEs

Argentina tiene una presión impositiva total que resulta comparable con la de muchos países desarrollados como Canadá, Japón, Estados Unidos, entre otros, y superior a la de economías emergentes como China, México o Chile. Pero la situación cambia cuando se analiza la conformación de la base tributaria: son los impuestos a la producción, que gravan a las empresas, los que colocan al país en una situación única. En Argentina la presión impositiva a la producción es (por amplio margen) la mayor entre todas las economías relevantes del planeta. Para ser más precisos, la presión impositiva total llegó al 28,7%¹ para el 2019, es decir, que de cada 100 pesos generados por los argentinos, el Estado se lleva 28,7. Dicha cifra se encuentra por encima del promedio sudamericano (23%) y los países BRICS² (28%) pero por debajo de los miembros de la OCDE (33,8%).

Sin embargo, como se comentó anteriormente, en Argentina la presión impositiva se concentra sobre las empresas y principalmente sobre las PyMEs. Los impuestos sobre las empresas representan en promedio un 106,3% de sus ganancias netas (antes de impuestos) de acuerdo al informe Doing Business: en otras palabras, una PyME argentina que paga todos sus impuestos (en promedio) da pérdidas. Esto explica en buena medida por qué casi la mitad de la economía argentina se encuentra en el ámbito informal, ya que de cumplir con todas sus obligaciones tributarias probablemente quebraría. De esta manera, la evasión fiscal se ha vuelto una práctica de uso frecuente en el país.

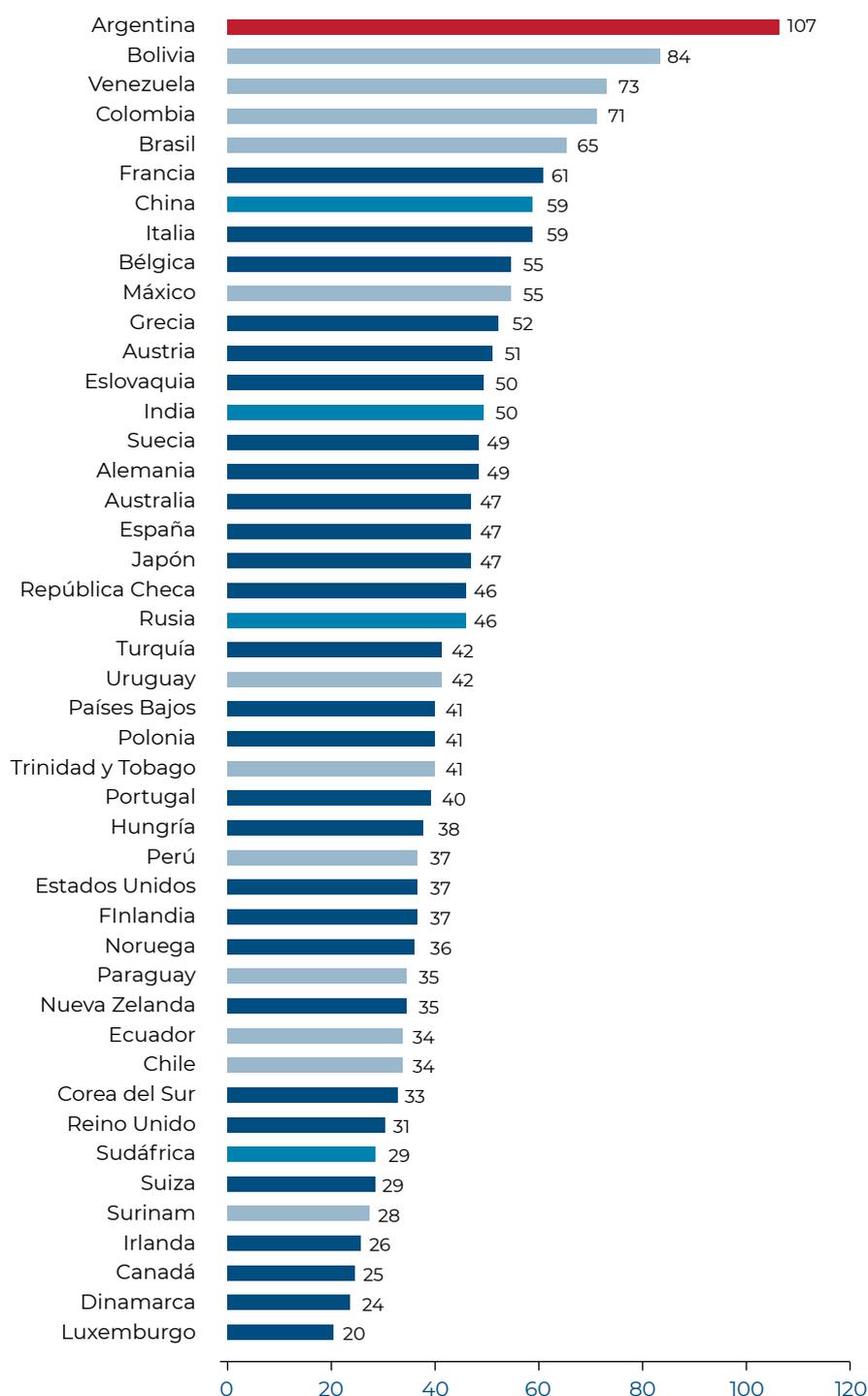
Este tipo de impuestos se encuentran muy por encima del promedio mundial (40,4%), de la OCDE (41,6%) y Latinoamérica (46,6%). En el siguiente gráfico, se puede observar individualmente la presión de los países mencionados.

¹ Se tienen en cuenta impuestos nacionales y provinciales únicamente.

² Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Presión impositiva sobre las empresas por países (Como % de las ganancias netas antes de impuestos)³

Año 2019



Fuente: Fundación Libertad en base a información de Data Driven y Banco Mundial.

³ En negro Argentina, rojo Latinoamérica, verde BRICs y azul OCDE.

Argentina, con el ya mencionado 106,3%, encabeza la tabla por amplia diferencia, seguida de lejos por Bolivia con 83,7% y Venezuela con 73,3%. En el otro extremo se halla Luxemburgo, con tan solo 20,4%, seguido por Dinamarca y Canadá con 23,8% y 24,5% respectivamente.

La carga tributaria no solamente resulta elevada sino que también le conlleva a las PyMEs una gran cantidad de tiempo que deben invertir para cumplir con toda la burocracia que implica el pago de impuestos. Como se comentó en el punto 2.3, las horas dedicadas a las tareas burocráticas representan una gran carga para las empresas argentinas, principalmente para las pequeñas y medianas. La parte impositiva de estas tareas en promedio conlleva 418 horas al año, es decir que le demanda a las PyMEs más de la mitad del tiempo total dedicado a los trámites burocráticos.

Si se tiene en cuenta la división básica por sectores se observa que el sector primario, con un promedio de 156,5 horas/año, es al que menor tiempo le demanda el pago de impuestos; detrás se encuentra el sector terciario con un promedio de 429 y por último el secundario, el cual promedia 532 horas anuales. Cabe destacar que en lo que refiere a las horas dedicadas a la parte tributaria en relación al tiempo total, el sector terciario es el que posee el ratio más elevado y alcanza la cifra de 56,7%.

Horas al año dedicadas por las PyMEs a tareas burocráticas Año 2021

Sector	Horas totales	Horas de impuestos	Ratio impuestos/Total
Sector primario	544,5	156,5	28,7%
Sector secundario	1082,3	532,0	49,2%
Sector terciario	757,0	429,0	56,7%
Promedio (ponderado)⁴	808,4	418,0	51,7%

Fuente: Fundación Libertad en base a información del Índice de Burocracia.

A excepción del sector primario, el resto de los sectores presenta resultados que se asemejan a los expuestos por el informe Paying Taxes del Banco Mundial y PwC de 519 horas/año en un informe publicado en 2020 acerca del pago de impuestos de empresas de tamaño mediano en los distintos países del mundo. Estos resultados cobran mayor relevancia cuando se los comparan con los de otros países. Con la salvedad de Venezuela (434,2 horas/año), Argentina supera ampliamente a sus pares. Por dar un ejemplo,

⁴ Se elaboró teniendo en cuenta el peso de cada sector en el PBI.

el tiempo dedicado a impuestos es ocho veces mayor al que le dedican en Brasil (46,9 horas/año) y tres veces mayor al que le emplean en México (125,1 horas/año) y Colombia (126,8 horas/año).

Horas al año dedicadas por las PyMEs de distintos países al pago de impuestos⁵

Año 2021

País	Horas de impuestos	Ratio impuestos/total
Venezuela	434,2	41,6%
Argentina	371,2	45,9%
España	144,0	43,4%
Colombia	126,8	24,2%
México	125,1	25,4%
Brasil	46,9	41,0%
Promedio	208,0	36,9%

Fuente: Fundación Libertad en base a información del Índice de Burocracia.

Como se puede observar en el cuadro anterior, a excepción de Colombia y México, cuya ratio de horas de impuestos sobre total de trámites ronda el 25%, los demás países se encuentran entre un 40-45%: la diferencia sustancial se da en el total de horas y no en su participación relativa. Por este motivo, se puede aseverar que en términos relativos el tiempo empleado por las PyMEs argentinas para el pago de impuestos resulta similar al de otros países. El problema radica, entonces, en la cantidad de trámites burocráticos totales (incluyendo los impositivos) y el tiempo que ellos conllevan.

La gran cantidad de tiempo y dinero que le demandan a las PyMEs los impuestos se explica en buena medida a la gran cantidad que existen. Los más importantes en términos relativos son los impuestos a los ingresos brutos, el impuesto al valor agregado y el impuesto a las ganancias, entre otros. Se debe destacar el caso particular de Ingresos Brutos: además de resultar engorroso a la hora de pagarlo, al estar en todas las provincias puede ocurrir que una misma PyME que vende sus productos en más de una provincia esté pagando el mismo impuesto varias veces. A continuación se enumeran los impuestos en sus tres niveles (municipales, provinciales y nacionales) que deben pagar las PyMEs argentinas:

⁵ No se incluyen los impuestos relacionados al empleo.

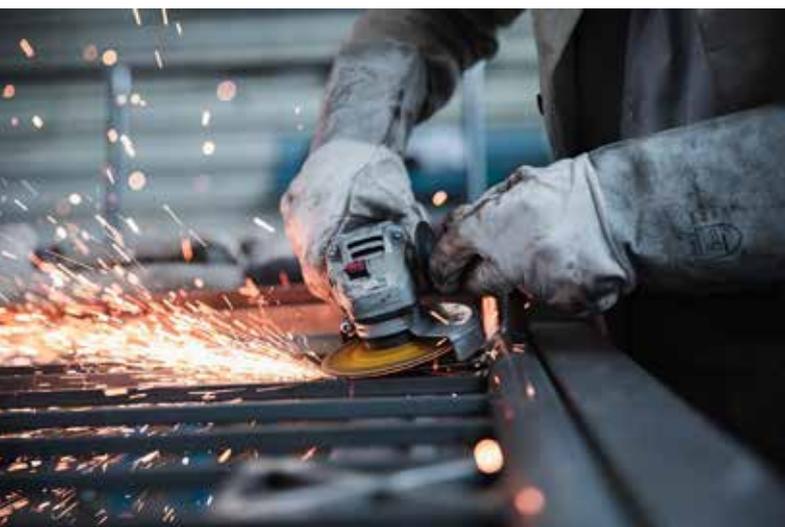
Listado de impuestos a las PyMEs Año 2021

Categoría de impuesto	Nombre del impuesto
Ventas y afines	IVA (Impuesto al Valor Agregado)
	IIBB (Ingresos Brutos)
	Tasa de seguridad e higiene municipal/Derechos de registro
	Impuesto al cheque y a otras transacciones bancarias
	Impuesto al sello provincial
Ganancias	Ganancias empresariales
	Ganancias sobre persona física (gravan al propietario de la Pyme)
Al trabajo	Contribuciones patronales
	ART (no es un impuesto pero es una carga parafiscal obligatoria)
Sobre activos	Impuesto inmobiliario (municipal y provincial)
	Impuesto automotor (municipal y provincial)
	Bienes personales (gravan al propietario de la Pyme)
Comercio exterior	Derechos de exportación (en caso que exporte)
	Aranceles a la importación (directos o contenidos en consumo intermedio)
	Impuesto PAÍS (a ciertos consumo del exterior)
Varios	Impuesto a combustibles (varios contenidos en la compra de combustible)
	Fondos especiales Provincias (sobrecargos en IIBB u otros)
	Impuestos municipales varios (uso espacio público, por publicidad, otros)
	Impuestos/tasas/fondos sobre consumos de electricidad y gas (se incorporan en la factura)
	Impuestos a la energía eléctrica (mayoristas, se incorporan a los costos de servicio)

Fuente: Fundación Libertad en base a información del IERAL.

Las PyMEs se enfrentan a un sistema tributario enmarañado, complejo y desprolijo así como lleno también de inequidades y dobles imposiciones. Muchos impuestos nacionales, provinciales y municipales conviven y afectan a los pequeños empresarios, lo cual obstaculiza su desarrollo –y la consecuente inversión y generación de empleo– e incentiva la informalidad. Según un informe reciente de PWC en relación a las preocupaciones de las PyMEs, el 75% menciona la presión tributaria como la principal.

Es indispensable diseñar un sistema tributario más simple y equilibrado que esté orientado a pequeñas y medianas empresas y microemprendimientos. En este marco, la experiencia internacional nos ofrece una buena guía hacia la centralización de la recaudación impositiva en pocos impuestos de fácil aplicación y fiscalización que permitan reducir la evasión.



6. El costo laboral de las PyMEs

El costo laboral es el desembolso en el que incurre el empleador para incorporar personal en relación de dependencia de manera formal, o en otras palabras, “en blanco”. Está compuesto por: el sueldo neto (el salario que efectivamente recibe el trabajador), que combinado con los aportes personales nos da el sueldo bruto, y las contribuciones patronales.

Por un lado, los aportes son retenidos por el empleador y luego derivados hacia los organismos correspondientes. Por su parte, las contribuciones son pagos que debe realizar el empleador con porcentajes que varían de acuerdo al tamaño de la empresa.

Las contribuciones se componen de varios elementos: el principal es para las jubilaciones, que se transfiere a la ANSES. A este elemento se le suman las asignaciones familiares, un aporte al Fondo Nacional de Empleo y otro al PAMI, que se utiliza para costear los servicios de asistencia social y salud a los jubilados y pensionados.

Pero a estas contribuciones se le suman otras. Un ejemplo es la destinada a la obra social elegida por el empleado y el pago de un seguro de vida obligatorio (con una parte fija y otra variable de acuerdo a lo que cotice la ART). Todos estos guarismos hacen que, de mínima, el salario bruto difiera alrededor de un 50% del costo laboral, con una carga a cargo del empleador que supera el 30% y puede alcanzar hasta un 40%. Esto quiere decir que, en una PyME de 10 empleados, a causa de las contribuciones el empleador paga el equivalente a tener 13 o 14 empleados.

Costo laboral de un empleado Año 2021

Contribuciones	Empleador	Trabajador
Jubilación	16%	11%
PAMI	2%	3%
Obra Social	5%	3%
Asignaciones familiares	7,5%	-
Fondo Nacional de Empleo	1,5%	-
Seguro de Vida Obligatorio	0,03%	-
ART	2-8% ⁶	-

Fuente: Fundación Libertad en base a información del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Estos costos resultan elevados incluso a nivel regional: de acuerdo a la OCDE, nuestro país posee los costos laborales más elevados de la región. Según el organismo internacional, Argentina tiene la carga impositiva más alta sobre el trabajo formal, que alcanza el 57% del salario; es decir que por cada \$100 que percibe el empleado una empresa debe erogar \$157 aproximadamente. El promedio para América Latina y el Caribe, en cambio, ese guarismo de 21,7%.

Solo si se toma la presión fiscal sobre el trabajo, esto es, si se excluye el impuesto a las ganancias (ya que, según el trabajo de la OCDE, un salario promedio en la Argentina no estaría alcanzado por este tributo) y se consideran las contribuciones a la seguridad social por parte del trabajador y del empleador, la Argentina lidera el ranking regional con 34,6%, seguido por Brasil con 32,2%, Uruguay con 30,5% y Colombia con 30%. En Chile es de 22,6%.

⁶ Depende de lo que cotice la ART.

Presión impositiva en América Latina y el Caribe como porcentaje de los costos laborales
Año 2016

País	Presión total	Empleado	Empleador
Argentina	34,6	13,4	21,2
Brasil	32,2	6,7	25,5
Uruguay	30,5	15,3	15,2
Colombia	30,0	5,3	24,7
Costa Rica	28,0	7,3	20,7
México ⁷	26,9	2,0	17,9
Panamá	22,9	9,9	13,0
Chile	22,6	18,2	4,4
Bolivia	21,6	9,3	12,3
Paraguay	20,8	7,8	13,0
El Salvador	20,5	7,7	12,8
Nicaragua	19,2	4,9	14,3
República Dominicana	19,2	5,1	14,1
Ecuador	18,5	8,5	10,0
Perú	17,5	10,1	7,4
Venezuela	17,4	4,8	12,6
Jamaica	16,7	6,0	10,7
Guatemala	13,2	3,6	9,6
Trinidad y Tobago	11,0	4,2	6,8
Honduras	10,0	3,4	6,6
Promedio	21,7	7,7	13,6

Fuente: Fundación Libertad en base a información de la OCDE.

⁷ La diferencia se da por un impuesto sobre la renta que representa un 7% de los costos laborales.

Si bien el estudio podría tener datos más actualizados, resulta relevante ya que da una muestra del elevado costo laboral que posee la Argentina en comparación a sus pares regionales. Además es posible inferir que, debido a las rígidas leyes laborales que tiene nuestro país, esta presión no se ha modificado sustancialmente.

La inflexibilidad de las leyes laborales argentinas también supone un costo laboral para las PyMEs que resulta más difícil de cuantificar en términos monetarios. Algunas de estas leyes son la de doble indemnización y la prohibición de despido sin causa, entre otras: este tipo de leyes generan rigidez en el mercado laboral, lo cual tiene consecuencias sobre la creación del empleo formal.

De acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el primer trimestre del 2021 (último dato disponible) el empleo no registrado alcanzó la cifra de 32,4%. La llegada de la pandemia de Covid-19 no ha hecho más que profundizar la informalización del trabajo en Argentina: estudios elaborados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) arrojaron que el 82% de los nuevos empleos surgidos en los últimos meses son informales. El fenómeno tiene que ver, básicamente, con el proceso de pérdida de ocupaciones formales que hubo por efecto de la pandemia de Covid-19 y la cuarentena, y, en parte y también en la reducción de horas trabajadas, lo que genera que con una recuperación de la actividad (por el levantamiento de las restricciones) no se genere necesidad de nuevas contrataciones.

Este proceso de “informalización” de la economía que se generó en el mundo por la irrupción del Covid-19 afectó fuertemente a nuestro país en perspectiva comparada. La contribución del empleo informal en la recuperación de puestos en la Argentina (82%) fue superior a la de países como Chile (53%), Brasil (68%), Costa Rica (75%); similar a la de México y Perú (81% en ambos casos), y solo inferior a la de Paraguay (91%).

Otros estudios, como el del Instituto de Desarrollo Económico y Social Argentino (IDESA), van aún más lejos y señalan que hay menos empleados registrados, entre públicos y privados, que la suma de cuentapropistas e informales. La proporción según el IDESA es de 47% para asalariados registrados en el sector público y privado; 30% trabajadores por cuenta propia (monotributistas y autónomos) y 23% que directamente no figuran en ninguna planilla.

Los datos expuestos en este punto permiten alcanzar ciertas conclusiones. Por un lado, las PyMEs argentinas sufren de un elevado costo laboral, el cual se compone en buena parte por las contribuciones realizadas a la seguridad social. Dicho costo es muy elevado incluso en términos regionales (al menos hasta hace pocos años el más alto). Además, el costo laboral resulta inflexible a causa de las rígidas y cuantiosas leyes argentinas en la materia. Todo esto genera un elevado grado de informalidad de la economía que se ha profundizado con la pandemia del Covid-19.

En definitiva, tanto al empleador como el empleado le rinde más en términos económicos trabajar en “negro”. Al primero, porque le bajan los costos laborales y sus costos en general; y al segundo, porque le queda un salario neto mayor al que si tuviese que realizar todos los aportes requeridos en un empleo formal.



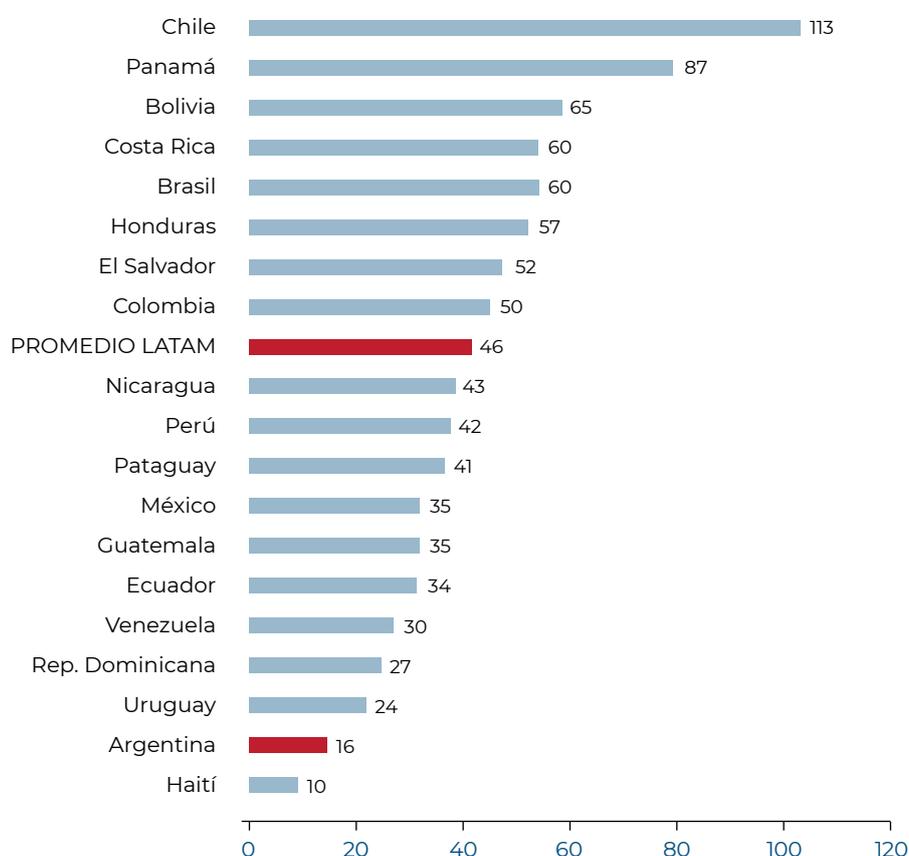
7. Acceso al financiamiento de las PyMEs

Las posibilidades de acceder a un crédito a una tasa razonable para financiarse son uno de los grandes problemas que aquejan a las empresas argentinas hoy en día, principalmente a las pequeñas y medianas. El acceso al financiamiento se encuentra limitado por numerosos factores.

Para empezar, se debe destacar que la Argentina posee un mercado de capitales muy poco desarrollado. Un indicador que puede resultar apropiado para medir la profundidad de un mercado financiero es el del crédito interno destinado al sector privado: este dato, de acuerdo a la base de datos del Banco Mundial, para el año 2017 ascendió a tan solo 16% del PIB en Argentina, mientras que países vecinos como Chile o Brasil alcanzaron cifras mucho más elevadas, más precisamente de 113% y 59% respectivamente.

Crédito interno -en términos del PBI- destinado al sector privado en países latinoamericanos⁸

Año 2017



Fuente: Fundación Libertad en base a información del Banco Mundial.

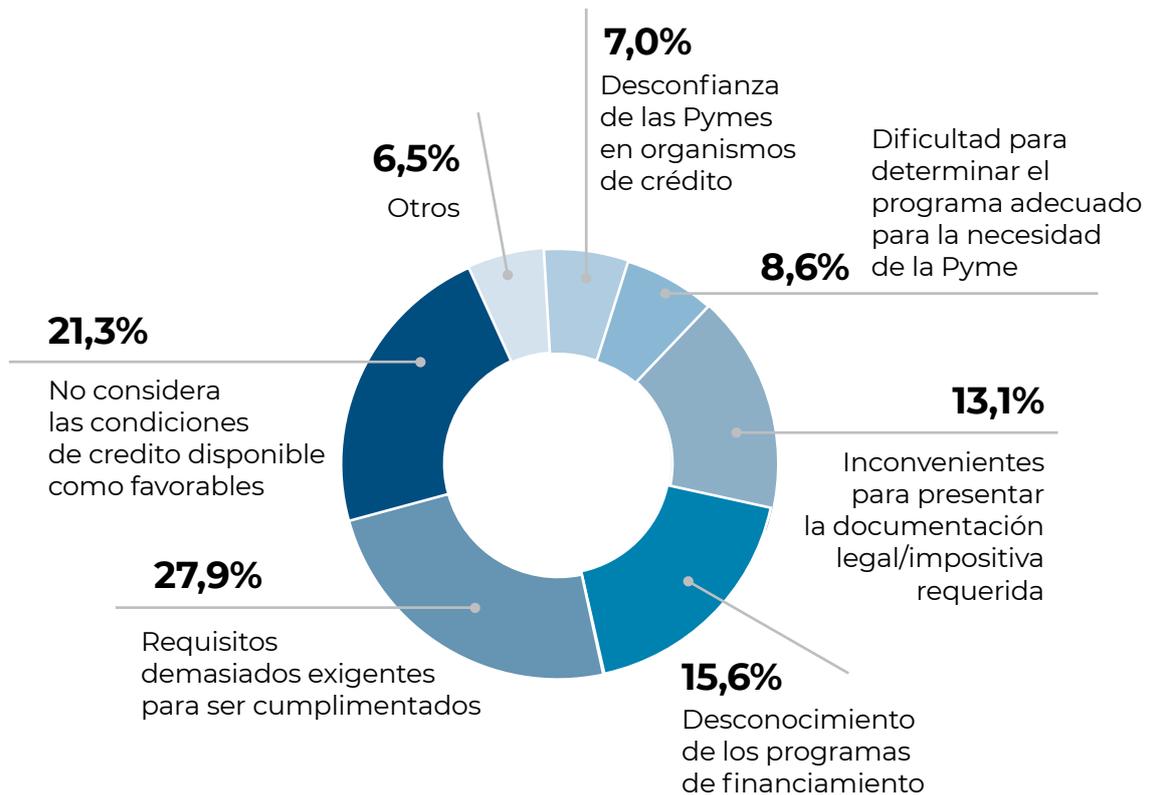
Como se observa en el gráfico anterior, Argentina tan solo superó a Haití en porcentaje de crédito interno destinado al sector privado (10%), por lo que se ubica de esta forma penúltimo en el ranking y muy lejos del promedio regional (46%). Si se tiene en cuenta para el análisis al resto del mundo la diferencia se agiganta aún más, ya que el promedio mundial para el año 2017 se elevó a 126%. Estos valores evidencian las dificultades que tienen a las empresas a la hora de buscar financiamiento en el mercado interno de capitales.

Si se pasa ahora a los problemas que presentan más puntualmente las PyMEs, se debe destacar que tanto los requisitos exigidos para obtener un crédito como sus condiciones son los principales obstáculos que enfrentan este tipo de empresas a la hora financiarse. Puntualmente, el 27,9% y un 21,3% de las PyMEs menciona a estos como los principales problemas respectivamente: así lo indica una encuesta realizada por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, que también destaca entre las principales dificultades el desconocimiento de los programas de asistencia (15,6%), los incon-

⁸ Se excluye del análisis a Cuba por falta de datos. Para Venezuela se toma el del año 2013 (último dato disponible).

venientes a la hora de presentar documentación legal/impositiva (13,1%), la complejidad para determinar el programa adecuado de acuerdo a la necesidad de la PyME (8,6%) y la desconfianza de estas hacia los organismos de crédito (7%).

Principales obstáculos de las PyMEs para acceder al crédito Año 2021



Fuente: Fundación Libertad en base a CAME.

En base a los resultados expuestos por esta encuesta, tanto los requisitos burocráticos como la falta de información son las principales razones por las cuales a las pequeñas y medianas empresas se les hace ardua la tarea de conseguir financiamiento.

Otro aspecto a destacar es el rol del sector público. Si bien el Estado lanzó programas de créditos para las PyMEs como el de Asistencia de Emergencia al Trabajo (ATP) y el de Recuperación Productiva (REPRO), entre otros, estos no tuvieron el alcance ni los efectos deseados: así quedó reflejado en un estudio realizado por PWC que arrojó que más de la mitad (53%) de las PyMEs analizadas no accedieron a ninguno de estos programas

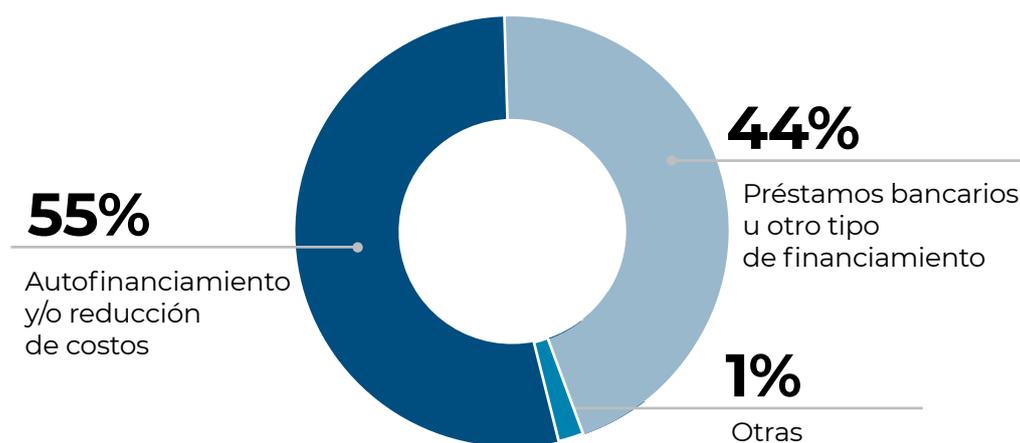
durante la pandemia. Las razones manifestadas en su mayoría se relacionaron a la necesidad de evitar que el Estado ejerza algún tipo de control sobre la empresa.

En efecto, un claro ejemplo de la interferencia estatal se dio con las empresas que accedieron al programa ATP: desde el gobierno nacional se impuso que todos los empleados que participaran en dicho programa aunque sea una vez no podrían comprar los 200 dólares al tipo de cambio oficial permitidos al mes. Esta medida se mantiene hasta el día de hoy y aún no tiene plazo de extinción.

Este tipo de restricciones llevaron a una buena parte de las PyMEs a buscar crédito en la banca privada. De acuerdo a PWC, alrededor del 44% de este tipo de empresas buscaron préstamos bancarios u otro tipo de financiamiento para mantener su capital de trabajo, en tanto que el 55% buscó el autofinanciamiento y la reducción de costos para subsistir. El 1% restante llevó adelante otro tipo de acciones.

Formas de financiamiento de las PyMEs

Año 2021



Fuente: Fundación Libertad en base a información de PWC.

En base a la información expuesta se puede aseverar que el escaso desarrollo del mercado de capitales argentino, la complejidad burocrática del sistema bancario, la falta de información, la desconfianza hacia el gobierno y hacia organismos de crédito, la elevada inflación y los costos de financiamiento en un marco de inestabilidad macroeconómica son las principales causas por las cuales a las PyMEs se les dificulta obtener crédito. Este contexto genera, como se comentó anteriormente, que muchas busquen autofinanciarse o recortar costos, lo cual normalmente genera una reducción de la calidad del producto y/o servicio brindado, un nivel menor de producción y destrucción del capital de trabajo, entre otras consecuencias negativas.



8. El futuro del trabajo y la necesidad de adaptarse

Vivimos en un mundo totalmente distinto al de nuestros padres y aún más diferente al de nuestros abuelos. Cuando pareciera que todo está inventado, la ciencia, junto con la tecnología, nos sorprenden con algo nuevo. ¿Alguien puede imaginar cómo será el mundo de nuestros hijos y nietos el día de mañana? Hoy por hoy, podemos conversar con audio y video con personas en cualquier lugar del planeta, también trabajar desde cualquier parte del mundo. Para los nacidos en el siglo pasado se trata de escenas de ciencia ficción. Algo completamente impensado por las generaciones pasadas.

Podemos saber quién es el autor de una famosa pintura con solo sacarle una foto desde una aplicación y logramos llegar a todos lados a través de un mapa digital. Podemos saber dónde están, en este preciso momento, nuestros hijos. Podemos viajar sin necesidad de saber los idiomas, porque una aplicación traduce todo lo que queremos decir con solo acercar el teléfono. La mayoría de las personas ya no van al banco, sino que realizan sus pagos y transacciones desde sus teléfonos celulares. Y utilizan plataformas como Mercado Pago o PayPal para realizar compras desde Internet. Todos estos servicios en línea tienen acceso a nuestros datos y los utilizan para su propio beneficio. Por ejemplo, las tiendas de indumentaria más avanzadas chequean a través de sus aplicaciones cuánto tiempo pasan los clientes en cada uno de sus percheros geolocalizados para así definir qué productos generan mayor interés en los consumidores. Las grandes cadenas hoteleras vieron caer su monopolio al ser reemplazadas por la plataforma Airbnb, de alquiler de departamentos y casas. Un importante porcentaje de la lectura de libros pasó del papel a las pantallas. Las agencias de viajes fueron testigos de cómo sus clientes dejaron de necesitarlas al poder organizarse directamente a través de la web. Las innovaciones no se detienen.

Por un lado, las innovaciones buscan facilitar las tareas manuales de las distintas ocupaciones. Por otro lado, buscan sustituir al capital humano por robots. Frente a esta avalancha en términos tecnológicos las reacciones son variadas. El mundo entra en pánico cuando se menciona la posibilidad de que en un futuro no muy lejano las personas sean reemplazadas por robots. El hecho de poder migrar nuestro trabajo hacia otros países, sin la necesidad de trasladarnos, ya venía creciendo a ritmo sostenido en los tiempos previos a la pandemia, pero hoy se ve potenciado debido al desarrollo e im-

pulso que han tenido las TIC y la inteligencia artificial. Las generaciones que nacieron en un mundo analógico se adaptaron a la era digital, como en aquello de «si no puedes contra ella, únete». Y en ese mismo proceso de adaptación también se encuentra el mercado laboral, atravesado por la globalización y las tecnologías. Hoy un producto se planifica y diseña en un país, se produce y ensambla en otro y se comercializa en muchos otros. La conectividad se ha convertido en un derecho y una obligación para poder formar parte de esta nueva etapa de la historia.

En América Latina, donde gran cantidad de países tiene un porcentaje importante de su PBI ligado al sector agropecuario, la tecnología se hace presente y el mercado laboral está en plena transformación. Se podría pensar que por tratarse de zonas rurales y de industrias que utilizan semillas, animales y sus derivados, el trabajo manual continúa siendo relevante, pero en verdad estos sectores vienen incorporando cada vez más tecnología, lo que reduce la cantidad de trabajadores necesarios. Sin embargo, podemos tomar como ejemplo la Argentina, donde en los últimos 25 años su producción agrícola se incrementó de 40 a 120 millones de toneladas, siendo un factor determinante para este incremento de productividad la rápida adopción de tecnología. No obstante, en 2020, según datos de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA), 2 de cada 10 puestos de trabajo se generaron en las cadenas agroindustriales. Se estima que en 2021 se generaron 3.716.317 puestos.

Hoy es necesario ampliar y potenciar la economía de los servicios y el conocimiento. Es uno de los caminos posibles para la generación de empleos nuevos por parte de grandes empresas, pero también por parte de PyMEs.

La tecnología no solo aparece como una herramienta para mejorar la producción o la calidad del producto que se elabora. También es una forma de suplir la mano de obra faltante. Este es el ejemplo de la gigantesca Uniqlo, el tercer grupo textil del mundo, que en 2019 sustituyó en Tokio el 90% de los trabajadores por robots. La razón que llevó a tomar esta decisión fue el envejecimiento de la población japonesa, que deriva en una escasez de mano de obra. La posibilidad de alcanzar la plena automatización fue otorgada por la startup Mujiin. Junto con Uniqlo, se propuso construir un robot con un brazo capaz de recoger las prendas y colocarlas en las cajas con delicadeza, para luego ser enviadas a los clientes. Una tarea que a simple vista parece sencilla pero que es de alta complejidad porque, además de tratarse de piezas ligeras y delicadas, hay que programarlo de acuerdo con las diferentes prendas, que van cambiando por temporadas, presentándose con distintas tonalidades, materiales y tipos de embalaje. La firma japonesa, que vende alrededor de 1.300 millones de prendas al año, necesitaba actualizar su sistema y cubrir la escasez de empleados.

La realidad es que estos nuevos integrantes de las fábricas y los depósitos llegaron para quedarse. Este proceso de adaptación tecnológica es inevitable, irreversible y mucho más veloz de lo que creíamos. Desde que se inventó la telefonía en 1876, pasó casi un siglo para que se creara el primer teléfono móvil. Luego pasarían 34 años hasta conocer el primer iPhone. Apenas 12 años más tarde ese mismo celular comenzó a desbloquearse con solo mirarlo, al reconocer la cara de su dueño. Estamos frente a un proceso de desmaterialización inigualable. La televisión pasó de ser una caja cuadrada, robusta y de gran tamaño, que contaba con una única función en el hogar, a convertirse en una pantalla plana de alta definición con acceso a contenido digital de lo más variado: Netflix, YouTube, Spotify y hasta videojuegos, todo desde el mismo aparato. Cualquier artefacto tecnológico vinculado a la música que recuerdo de mi infancia, como discos, cintas y CD, ha sido engullido por plataformas digitales a las que tenemos libre acceso desde cualquier sitio del mundo. Hasta el dinero va camino a desmaterializarse con la irrupción de las billeteras digitales y las criptomonedas. Cambiamos de productos inmensos y pesados a otros más pequeños y livianos. Y a alguno de ellos los eliminamos por completo del plano material para convertirlos en construcciones digitales. Esta desmaterialización, producto del avance de la tecnología, influye en el empleo. La información antes ocupaba grandes toneladas de papel e implicaba gastos de logística y tiempo para ser transportada. Ahora es posible enviarla por correo o almacenarla en un microchip, por lo que todas aquellas ocupaciones que forman parte de esta cadena de trabajo están desapareciendo para dar lugar a otras nuevas. Este fenómeno afecta a las empresas desde su forma de producir y prestar servicios hasta los requerimientos y perfiles que serán necesarios para esta nueva era.

Es innegable que los avances en diseños, procesos, tecnologías y capacidad de gestión y almacenamiento han incrementado la eficiencia y el ahorro económico en diversos sectores, pero también han producido impactos impensados. Sin embargo, la tecnología puede tener efectos no tan positivos. Al menos esto se desprende muy claramente del caso publicado por el National Bureau of Economic Research acerca de cómo la robotización afecta al mercado de empleo colombiano. En 2016, el Grupo Phoenix, una empresa multinacional en la industria del envasado de alimentos y bebidas, uno de los rubros industriales principales en términos de adopción de robots en Estados Unidos, comenzó con una iniciativa de reubicación que implicó una inversión de 48,7 millones, para expandir una subsidiaria en Virginia, que implicó el traslado de 145 puestos de trabajo de Colombia hacia Estados Unidos. El país del Norte es uno de los mayores socios comerciales de Colombia, destinatario de más del 30% de sus exportaciones totales. Por ello, los trabajadores colombianos se ven afectados por la automatización que pueda surgir de su principal socio, y cada nuevo robot estadounidense que pueda realizar localmente actividades que antes se desarrollaban en Colombia tiene impactos negativos en el empleo y los salarios de los colombianos. Si los productores estadounidenses

ahora tienen acceso a una producción de menor costo en su propio país a raíz del uso más eficiente de los robots, la lógica del intercambio comercial entre las naciones está destinada a cambiar. Va a resultar más barato producir ciertos bienes de manera local en vez de importar desde países que producían con mano de obra más barata. Es así como la tecnología puede ser una oportunidad y una solución para nuestra región. Pero una oportunidad no exenta de peligros.

Cuando parecía que ya teníamos suficiente tecnología impactando nuestras vidas, de pronto nos vimos atravesados por ella todavía más. La irrupción del Covid-19 en el mundo ha dejado, y sigue dejando, consecuencias que aún no somos capaces de medir. La tecnología permite mayores intervenciones y controles del Estado sobre la vida de las personas. De pronto, ha aparecido una nueva forma de ver la vida, de concebir las relaciones, el contacto físico, y de adquirir productos. El cierre de empresas, tiendas y otros negocios no esenciales y la suspensión de eventos masivos tuvieron un impacto sumamente negativo en los trabajadores formales e informales de la región, y como consecuencia se observó una caída de la actividad en todos los sectores. En estos meses de cambio, la incorporación acelerada de tecnologías ha dado respuesta en distintos ámbitos y, particularmente con mucha fuerza, en el mercado laboral. Las aplicaciones de videoconferencia como Hangouts, Zoom, Jitsi, Meet o Houseparty le dieron una nueva vida a una manera de comunicarse que ya existía desde 2003 con el lanzamiento de Skype.

La tecnología permitió que todos podamos estar más cerca. Es interesante cómo estas plataformas se transformaron en la principal herramienta de trabajo de millones de personas. Últimamente, muchos de los debates giran en torno a cuál será la forma en la que se trabajará después de la pandemia. Cuánto cambiará todo, si se volverá o no a las oficinas, cómo y cuánto se viajará. Son las preguntas que hoy se realizan quienes empiezan a imaginar el día después. Adecuarse de forma permanente a un modelo que combine el trabajo presencial con el virtual no es una tarea sencilla. Así lo cuentan los ejecutivos de Microsoft, Google, Slack y Zoom, quienes coinciden en que el mayor desafío era hacer sentir a los trabajadores, tanto los que trabajan desde la casa como los que asisten a la oficina, en el mismo nivel.

A partir de este objetivo comenzaron a desarrollar y mejorar aún más las plataformas. Google trabaja en una actualización que permitirá incluir la capacidad de superponer el chat de voz y video junto al uso de carpetas y archivos compartidos para mejorar el intercambio en el equipo de trabajo. Microsoft Team y Slack proponen rediseñar las oficinas incorporando micrófonos y cámaras que permitan comunicarse de manera simultánea y sin inconvenientes entre quienes no comparten el mismo espacio físico. La readaptación de las oficinas debido al retorno de los trabajadores, al menos algunos días en la semana, dio lugar a la transformación de muchas empresas y al surgimiento

de nuevas que intentan capitalizar estos cambios. En Estados Unidos, por ejemplo, la empresa de software Tandem lanzó una aplicación de escritorio para trabajar colaborativamente: cada usuario muestra en qué están trabajando los compañeros de equipo para que los colegas sepan si están disponibles para una videollamada espontánea dentro de la aplicación. La lista de estados de usuario se actualiza automáticamente para que las personas sepan si sus compañeros están en una llamada, escribiendo en Google Docs o realizando alguna otra tarea. Pragli y Tribe, dos empresas de software fundadas en 2019, también ofrecen productos similares. Las personas pueden usar el producto de Pragli para crear llamadas de audio o video permanentes a las que otros pueden unirse. El software de Tribe utiliza estados de ocupado y disponible para facilitar las videollamadas en la plataforma. Owl Labs, una empresa de 2017, también está tratando de abordar la «presencia». Hace una cámara de video de 360 grados, un micrófono y un altavoz que se ubican en el medio de una mesa de conferencias y se acercan automáticamente a la persona que está hablando. Pero no solo vimos surgir esta nueva forma híbrida de trabajar, un desafío para las empresas y organizaciones, sino que fuimos testigos de un auge de las startups.

Mientras las medidas de aislamiento hacían difícil la adquisición de distintos bienes y se acentuaba la falta de empleo y educación, las startups que supieron ofrecer tecnología y activos digitales distintos y eficaces tuvieron excelentes resultados. Estas empresas emergentes están entre las que más inversiones han recibido durante 2020, especialmente las de biotecnología, software y EdTech. Según el ranking de las startups mejor valuadas del mundo, publicado por CB Insights, existen 17 empresas de origen latinoamericano que han probado ser disruptivas en su segmento. Entre ellas se encuentra Nubank, la fintech con sede en Brasil, hoy la más grande de la región, valuada en 25.000 millones de dólares, mientras que la aplicación colombiana de entregas Rappi Inc. recaudó unos 300 millones de dólares en 2020. Un año después alcanzó una valuación de al menos 3.500 millones de dólares.

En América Latina existen más de 1.000 startups de tecnología que han nacido en la región en los últimos años y han recaudado al menos un billón de dólares. Sin embargo, todos estos cambios también producen efectos colaterales sobre la actividad comercial y la reestructuración de las ciudades. La revolución del trabajo remoto no solo repercute en la modalidad del trabajo en sí. También en el transporte, el comercio, la industria, los servicios en las ciudades. Como sucedió con la instalación de fábricas en su momento, las oficinas provocaron desarrollo urbano y comercial a su alrededor. Tiendas de ropa, cafés, restaurantes, librerías, gimnasios, etc., se instalaron en las cercanías, formándose en centros comerciales que crecieron y prosperaron por una mayor circulación de trabajadores. Pero, ¿qué sucede con estos comercios si las oficinas dejan de ser imprescindibles? Los desafíos frente a la digitalización son aún mayores de lo que podemos imaginar.

Internet nos ha dado acceso a nuevas realidades y oportunidades en todos los sectores de la economía. Pero también abrió las puertas a otra forma de empleo. Es el caso de las GIG economy o economías de plataformas, que surgieron hace más de 10 años a nivel global y han significado una de las mayores disrupciones en el mundo del trabajo. Este nuevo modelo, generalmente presente en la industria de servicios, se orienta a aprovechar los bienes y recursos existentes e infrautilizados como Airbnb, BlaBlaCar, Couchsurfing, MercadoLibre, entre muchos otros. Aunque también fueron adoptadas como una nueva forma de empleo independiente, más flexible, temporal y a elección, como Uber, Glovo, UpWork, JobToday, Taskrabbit. A pesar de que existen pocas estadísticas, uno de los estudios realizados por GIG Economy Index sobre Estados Unidos muestra que el 40% de los trabajadores genera gran parte de sus ingresos a través de las plataformas de economías colaborativas. Además, la expansión tan rápida de esta nueva modalidad generó 1,21 billones de dólares en 2020. Las plataformas digitales se han potenciado con la pandemia y lo cierto es que reducen los costos de transacción, fomentan la competitividad y generan nuevas oportunidades de empleo. La oferta de trabajo a la que un diseñador podría acceder no sería la misma si tuviera que ir personalmente a ver a cada uno de sus clientes. Y, seguramente, quienes deciden trabajar en alguna aplicación de traslado de personas, en la que cuentan con la libertad de poder aceptar si quieren realizar el viaje o no, no podrían hacer lo mismo si lo hicieran en una compañía de taxis; probablemente tendrían que cumplir horarios y cantidad de viajes establecidos por el contrato laboral.

Aquí cabe hacer una distinción con respecto a este modelo de empleo. Existen personas con diferentes niveles de ingresos: no es lo mismo quien tiene una propiedad para alquilar por Airbnb o un auto propio para trabajar de Uber, que los que lo utilizan como herramienta de supervivencia y deben pedalear todo el día para tener un ingreso diario. Uno de los grandes puntos a favor de esta nueva modalidad de empleo es que contribuye a la concreción de una sociedad igualitaria, al disminuir la discriminación en los procesos de selección de los empleados, ya que la selección a la hora de elegir con quién realizar el trabajo se limita a la calificación que realizan los usuarios y no a su etnia, edad o género.

Ahora bien, existe una realidad que es necesario mencionar. Al no existir en estas plataformas contratos de trabajo tradicionales, los trabajadores no cuentan con protección laboral alguna. Los ingresos son altamente fluctuantes al depender de la demanda y, de una manera u otra, provocan un descenso en las condiciones del trabajo, uno de los mayores problemas de Latinoamérica. Algunos países han comenzado un camino para potenciar esta nueva forma de trabajo, como Uruguay, que logró extender la cobertura a los trabajadores de plataformas, que realizan tareas de manera informal. Desde 2017, los conductores de las plataformas de transporte (Uber o Cabify) están obligados a regis-

trarse como pequeñas empresas, ante las autoridades locales, para conseguir la licencia correspondiente, y ante el Banco de Previsión Social (BPS), institución de seguridad social de Uruguay. Por su parte, la plataforma abona los impuestos correspondientes de una empresa multinacional, y el conductor abona las cotizaciones al BPS, pudiendo acceder a la cobertura de seguridad social.

La tecnología digital crea nuevos retos para la aplicación efectiva de las protecciones laborales. La existencia de cada vez más plataformas digitales que interconectan necesidades con sus respuestas requiere el desarrollo de un sistema de gobernanza internacional que establezca y exija que las plataformas (y sus clientes) respeten ciertos derechos y protecciones mínimos. Un ejemplo es el Convenio sobre el trabajo marítimo. Se trata de un código mundial del trabajo para la gente de mar, y es una fuente de inspiración para abordar los retos de los trabajadores, los empleadores, las plataformas y los clientes que operan en diferentes jurisdicciones. Las plataformas digitales son para algunos la apertura de nuevas oportunidades de trabajo más flexibles. Para otros representa apenas un paso más hacia la precarización laboral. Lo cierto es que el trabajo por medio de plataformas está en crecimiento y es necesario contemplar que las leyes y los reglamentos no evolucionan al mismo ritmo. Un gran desafío es adaptar las reglamentaciones a las nuevas formas de trabajo.

Pero no solo las leyes laborales continúan sin ser transformadas y adaptadas al mercado laboral de este nuevo siglo: también ocurre con las instituciones de representación de los trabajadores, los sindicatos. Desde su surgimiento estas asociaciones, que tienen como objetivo defender los intereses de los trabajadores, a pesar de haber sido testigos de la globalización y la cada vez mayor incorporación tecnológica al trabajo, han permanecido inertes ante el paso del tiempo. Las nuevas formas de trabajar plantean nuevos desafíos para los gremios y sindicatos, y para los trabajadores y su forma de demandar en todo el mundo. Es por esto que es importante poner en debate los modelos de organización sindical y su futuro.



9. Propuestas

Dado el punto de partida expuesto a lo largo de este documento, caracterizado por elevada presión fiscal, alta burocracia, costos laborales prohibitivos, el avance de la digitalización y escaso o nulo financiamiento para las pequeñas empresas, en Argentina el cambio propuesto debe ser disruptivo. “Gradualismo o shock” es una falsa disyuntiva en este contexto: el cambio no puede ser gradual. En Argentina, el 60% de los niños son pobres y no se crea empleo privado desde 2012, la tasa de pobreza se ubica en torno al 40% y se trata del único país del mundo que en cincuenta años multiplicó la pobreza por diez, el gasto público por dos y los planes sociales por veinte.

Este grave estado de situación, reflejado en los diversos índices internacionales y los obstáculos que tienen las PyMEs, obliga a pensar en propuestas de carácter estructural. En este sentido, es primordial lograr estabilidad macroeconómica e institucional: las PyMEs se beneficiarían enormemente de un marco de baja inflación y estabilidad dado que su menor escala las hace más débiles frente a los continuos cambios de política, regulaciones y normativas.

Teniendo en cuenta los elementos mencionados y las dificultades que presentan las pequeñas y medianas empresas en Argentina desarrolladas a lo largo de este trabajo se exponen, a continuación, las siguientes propuestas.

Reformar el sistema impositivo

Argentina necesita una reforma fiscal de shock: es necesario bajar y simplificar los impuestos en todos los niveles, sin titubeos ni excepciones.

En Argentina hay 170 impuestos con cuatro características: altos, complejos, tramposos (el mismo impuesto está diseñado para que genere multas) e injustos (el Estado no tiene la misma obligación que el contribuyente, por lo que se producen asimetrías). Este conjunto de características incentiva la evasión por insostenibilidad dado que la relación fiscal está rota. Por otro lado, hay cien mecanismos de recaudación forzados (percepciones y retenciones) y 25 agentes de retención. Como se mencionara anteriormente, Argentina tiene la tasa de tributación sobre ganancias más alta del mundo del 106% sobre los beneficios, solo superada por las Islas Comoros de acuerdo a los datos del Banco Mundial. Por todos estos motivos hay que cambiar el sistema impositivo y derogar impuestos.

La reforma tributaria debe ser integral y determinante. En este marco, en primer lugar, se deben tener los principios tributarios formulados en “La riqueza de las Naciones” de Adam Smith en 1776, a saber:

Principio de certidumbre: “el impuesto que cada individuo está obligado a pagar debe ser fijo y no arbitrario. Cuando esto no ocurre todos los que están sujetos al impuesto se encuentran más o menos a merced del recaudador”.

Principio de comodidad: “Este principio señala que todo impuesto debe de ser recaudado en el tiempo y lugar que más convenga al contribuyente. Este principio no solo señala que debe existir un proceso de recaudación eficiente y amigable con los ciudadanos, sino que debe tomar en cuenta el lugar y la fecha del pago del tributo, la cual debe ser en la época del año donde sea más probable que se disponga de los medios para pagarlo”.

Principio de justicia y equidad: que los súbditos de cada Estado deben contribuir al sostenimiento del gobierno en una proporción lo más cercana posible a sus respectivas capacidades.

Principio de economía: “todo impuesto debe planearse de modo que la diferencia entre lo que se recauda y lo que ingresa en el tesoro público del Estado sea lo más pequeña posible”.

Partiendo de estos principios, el debate y la reforma deberán darse en torno de las siguientes propuestas:

9.1. Establecer un “techo legal” a la exacción impositiva

La carga tributaria total, es decir la sumatoria de todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales, no debería superar cierto límite fijo (por ejemplo el 30% o 35% de los ingresos). De esta manera, la ciudadanía, empresas e inversores tendrían previsibilidad plena para pensar y hacer sus proyectos. Cualquier impuesto adicional que supere ese límite sería confiscatorio y, por lo tanto, inconstitucional y no aplicable. Este principio, de llevarse a cabo, generaría un tsunami de inversiones puesto que por primera vez en la historia el límite estará a favor del contribuyente. Sería ideal en este sentido que la Corte Suprema establezca una acordada de techo impositivo que funcione como límite institucional a la voracidad fiscal. Esto es, esta reforma tributaria debería tener un techo institucional vigilado por la Corte para que no ocurra más que se deba tributar el 106% sobre las ganancias, para que no se pague más impuesto a las ganancias sobre el impuesto inflacionario, para que las provincias no se desaten y cobren cualquier tasa sobre los ingresos brutos, entre otros. Impulsar un “techo fiscal” debería ser equivalente al “arancel máximo consolidado” que tiene la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Por otra parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) debería reducirse al rango de 10-15% ya que es lo que paga hoy efectivamente la sociedad: la mitad aproximadamente está en la informalidad. Además, el impuesto a las ganancias no debería superar la tasa mínima de Europa que es del 20%; y el tributo laboral que incluya al sindicato, la obra social y un pequeño seguro de desempleo debería estar en el orden del 12%/15%.

9.2. Bajar impuestos para subir la recaudación

La clase política hace cuentas lineales donde concluye que tasas más bajas representan menos ingresos tributarios. Eso es falso: la curva de Laffer lo demuestra. En el caso argentino se supera largamente el punto óptimo fiscal (aquella presión tributaria que maximiza la recaudación), por tanto toda reducción de impuestos generará más incentivos al blanqueo de los flujos y a la creación de mayores bases imponibles debido a la inversión. Un ejercicio de simulación realizado muestra que si se establece una tasa de impuesto de importación-exportación igual para todos los productos del 5%, es decir, retenciones del 5%; 20% a las ganancias más 10% que se puede cobrar directamente para las provincias; un IVA del 21% (11% Nación y 10% a provincias); impuestos laborales sobre el nuevo trabajo del 15%; y desapareciendo todo el resto de los impuestos salvo un inmobiliario para los municipios, Argentina recaudaría con todos estos supuestos 30% del PBI y podría financiar un tamaño del Estado del 26% como en la década del noventa. Es conveniente, en síntesis, bajar la complejidad a cinco o seis impuestos porque diez de los 170 explican el 90% de la recaudación.

Lo que el gobierno tiene que entender es que para un empresario lo importante es el costo global de los impuestos y no uno en particular. Si aumenta ingresos brutos y se reduce el IVA, para el empresario no hay diferencias sustanciales porque se neutralizan. O sea: que se alivie un impuesto sobre 170 va a traer un efecto apenas marginal. Esto se agrava, además y como viene pasando desde los años '90 en adelante, porque los gobiernos no tienen credibilidad: si se reduce el impuesto hoy pero el agente sospecha que a los dos años va a volver a subir, no va a animarse a invertir. Esa es la realidad de Argentina: todas las bajas de impuestos duran apenas unos meses.

Debe considerarse además que en el mundo hay reformas tributarias exitosas (como los casos de Estonia e Irlanda) donde se establecieron impuestos únicos y se abolió toda la estructura tributaria sin temor de un día para el otro. El éxito en la recaudación fue tal que año tras año continúa la baja de impuestos y *pari passu* las inversiones externas han convertido a estos dos países en los milagros económicos de Europa.

9.3. Promover “impuestos proporcionales”

Los “impuestos progresivos”, aunque surjan de buenas intenciones, redundan en pérdidas para todos pues toda exacción tributaria redundará en menores ingresos reales para los más pobres. Cuando los impuestos los pagan “solo los ricos” lo que sucede es que estos pierden capacidad de compra que a su turno redundará en menor demanda para bienes y servicios provistos por los pobres. Por lo tanto, el impacto negativo reduce la capacidad de compra de éstos últimos tanto como a los ricos.

Además, la historia tributaria argentina muestra que todos los impuestos inicialmente diseñados “para castigar a los ricos” terminaron gravando también las rentas de los pobres (como el impuesto a los combustibles, a las ganancias o a los bienes personales, entre otros). Pensar que los impuestos afectan solamente a aquellos que directamente son alcanzados por ellos es equivalente al pensamiento mágico. El “impuesto progresivo” no es otra cosa que una excusa para crear más impuestos.

La oposición a los impuestos progresivos no debe implicar un apoyo de los denominados “regresivos”, cuyo caso más emblemático es el impuesto inflacionario que desproporcionadamente pagan más las personas más pobres. El sistema impositivo debe intentar gravar a los individuos con los mismos porcentajes, lo cual de todas formas implica que quienes tienen más riquezas paguen mayores cantidades de impuestos.

9.4. Eliminar todos los mecanismos de retenciones y percepciones en todos los niveles

Los contribuyentes no pueden estar obligados a realizar trabajos no remunerados como son las cobranzas a favor de los gobiernos, y mucho menos a pagar el costo financiero de anticipar tales impuestos. En un país con el nivel de inflación que tiene Argentina, las frecuentes demoras en las devoluciones convierten a estos en gasto altamente onerosos.

Dos grandes problemas que causan los mecanismos de retenciones y percepciones en pequeñas y medianas empresas son su oscuridad y su frecuente inaplicabilidad. Respecto de la primera cuestión, ni las personas individuales ni las PyMEs son notificadas de manera formal respecto de las exacciones que se producen en los bancos, por lo que ocurre que uno crea tener una cantidad de dinero disponible que en realidad no es tal porque el Estado retiene ingresos. Esto, a su vez, afecta la devolución de las retenciones porque se debe gastar tiempo y dinero en rastrearlas y efectuar presentaciones para integrarlas en el pago corriente de impuesto.

Respecto de la cuestión de la inaplicabilidad, existen percepciones por impuestos que a veces ni siquiera corresponde pagar. En estos casos, el Estado cobra por anticipado un impuesto improcedente pero no carga con los costos de dicha decisión, que recaen en las PyMEs.

9.5. Centralizar la recaudación en una sola agencia

Hoy la tecnología permite la centralización de la recaudación y la Argentina necesita simplificar el sistema impositivo porque el modo de recaudación es más caro que lo que se recauda en sí.

La multiplicación de agencias causa despilfarro, ineficiencias y corrupción. El gasto público sube debido a la contratación de más empleados y la manutención de más estructuras con un mismo objetivo. Sin embargo, esto puede derivar en dobles y hasta triples imposiciones como las existentes hoy (como ocurre con el “impuesto a la riqueza”, el impuesto a los bienes personales y el impuesto inmobiliario, por ejemplo). El hecho de que existan tantos sistemas recaudatorios desconocidos por el gran público, por otro lado, contribuye a que existan presiones y lobby para conseguir excepciones indebidas.

La centralización de la recaudación, sin embargo, no debe implicar una distribución arbitraria de recursos fiscales, como actualmente ocurre en la Argentina. Todos los impuestos deberían ser recaudados por la AFIP pero debería generarse legislación que imponga transferencias automáticas a la nación, las provincias y los municipios.

Reformas complementarias

9.6. Desregular la economía

El sistema regulatorio actual es inviable: está mal diseñado y hace inviable la inversión y la generación de empleo, tal como queda plasmado en el Índice de Burocracia citado previamente. Se impone entonces una desregulación plena de todas las nuevas actividades, nuevas empresas, nuevas inversiones y nuevos productos: un nuevo paradigma regulatorio cuyo objetivo es la eliminación del concepto de “permiso previo” y su reemplazo por un “control posterior”.

Hay que efectuar alguna desregulación al estilo de Estonia para todo lo nuevo. En agosto de 1991, Estonia declara su independencia por tercera vez en setenta años: sobre su territorio habían pasado los nazis y los soviéticos que habían diezmando su población. Miles de personas terminaron sus días en los gulags siberianos: mientras tanto el país tenía una economía cerrada, híperregulada, con mafias enquistadas y pobreza generalizada, hiperinflación y pésima competitividad. Los militares rusos se retiran recién en 1994: pero tras la independencia, en Estonia, se animaron. Llevaron a cabo una reforma económica pro mercado con eliminación de impuestos, reducción de tasas, racionalidad y justicia tributaria, eliminación de trámites, gobierno electrónico, apertura comercial, privatizaciones y convertibilidad monetaria. Desde 1992 los déficits fiscales están prohibidos por ley.

Hoy, Estonia tiene un PBI per cápita de 20.000 euros por año (el doble que el argentino) y que se quintuplicó en veinte años; el desempleo es del 7%, la deuda pública respecto al PBI es del 8%, la inflación es menor al 10% anual desde 1994. En Estonia se puede abrir una empresa en veinte minutos: cada dos habitantes hay un automóvil y el riesgo de pobreza es del 21% (la mitad que Argentina). Estonia es un país abierto: las importaciones representan el 55% del PIB y las exportaciones el 52%. Estonia ocupa, finalmente, el puesto 16 en el ranking de competitividad fiscal sobre 196 países: es una historia de éxito gracias a la desregulación.

9.7. Digitalizar la burocracia estatal

En paralelo a los procesos de desregulación de la economía, se debe avanzar en la digitalización de los trámites burocráticos que deban ser mantenidos. La digitalización, en todos los niveles, aporta transparencia al gobierno, ya que reduce la probabilidad de operar por fuera del sistema y por lo tanto reduce la corrupción.

Además, la digitalización contribuye a la eficiencia de los procesos y a un mejor manejo de recursos humanos dentro del Estado, ya que es más fácil identificar errores. La digitalización de los procesos y, en general, la existencia de un gobierno abierto, también facilitan la publicación de datos útiles y sostenidos en el tiempo con el fin de proponer y mejorar políticas públicas.

En particular, debe facilitarse la creación de empresas a través de trámites electrónicos. El objetivo debe ser acercarse a países como Chile, donde es posible crear una empresa en 4 días (mientras en Argentina ese número es de 11.5, según datos del Doing Business Report del Banco Mundial). Dicho objetivo no puede alcanzarse si los procedimientos continúan basándose en papel, que implica costos adicionales en tiempo y dinero para cualquiera que los usa.

9.8. Generar incentivos para la digitalización de la economía

La pandemia de Covid-19 ha acelerado un proceso preexistente de digitalización del trabajo y las ventas en pequeñas y medianas empresas. Esto, como se describió en el apartado sobre el futuro del trabajo, ha contribuido al surgimiento de nuevos trabajos y a la desaparición de otros.

Sin embargo, la legislación argentina en relación a la digitalización del trabajo se mantiene inmutable o incluye cambios que perjudican a las PyMEs. La ley de teletrabajo aprobada por el Congreso en 2020, en este sentido, debe ser modificada de manera tal que no implique onerosas erogaciones extra para las empresas (como en el caso de la reversibilidad que el empleado puede pedir de un día para el otro, lo cual aumenta los costos logísticos) ni permita el aumento de la litigiosidad que actualmente promueve.

Si debe existir un régimen paralelo a la Ley de Contrato de Trabajo, entonces el foco debería ser en la promoción y no en el desaliento de la digitalización. La legislación actual existente desincentiva la creación de puestos de trabajo, lo cual hace a la Argentina no competitiva en un contexto en el que otros países abrazan la digitalización y se vuelven más eficientes debido a su uso.

9.9. Flexibilizar las leyes laborales

La legislación laboral impide la generación de empleo. Al prohibir el despido, como ocurre hoy en la Argentina, se prohíbe de facto la contratación. Hay que ir hacia la desregulación del mercado laboral. Y se puede cumplir, en este sentido, con el artículo 14 Bis de la Constitución Nacional con un sistema tipo americano sin indemnizaciones por despido a cargo de las empresas. En este marco, se propone reducir el costo laboral y pagar un porcentaje del salario para un seguro por desempleo. Por su parte, y como ya fue mencionado en el apartado sobre reforma impositiva, el salario bruto debería ser similar al neto: un 12%-15% menos, pero no 45% menos.

Hay que diseñar un nuevo sistema laboral para desocupados y para aquellos que obtienen su primer empleo con cargas laborales totales del 15% (6% para obras sociales, 3% de seguro de desempleo, 1% para el sindicato, 2% para las aseguradores de riesgos de trabajo, 3% de aporte jubilatorio) donde la protección al trabajador ante el despido sea mediante un seguro de desempleo y se eliminen las indemnizaciones por despido a cargo del empleador.

Asimismo, es necesario que el salario privado esté por encima del salario público para que haya incentivos hacia la economía privada. Hay que congelar, por lo tanto, el ingreso al sector público: no hay que echar empleados sino congelar vacantes, efectuar retiros anticipados y eliminar estructuras. Todos los agentes económicos van por un motivo racional al sector público: hacen lo que los incentivos indican. Si se bajan impuestos y se flexibilizan las leyes laborales, se van a crear empresas y habrá más individuos dispuestos a sumarse a ellas.

Por otro lado, se propone diseñar un régimen laboral libre para los que aún no han ingresado al mercado de trabajo, lo cual llevaría a la reducción del poder de los sindicatos. Asimismo, plantear convenios colectivos segmentados para PyMEs, como existen en muchos países vecinos, resulta imprescindible para la competitividad del sector.

Por último, vale mencionar que la existencia de una justicia independiente permitiría reducir notablemente el costo laboral asociado al sesgo “antiempresario” de la justicia de trabajo, que regula indemnizaciones que provocan la quiebra de las pymes e incentivan la informalidad. Esto implica la eliminación de la llamada “industria del juicio”, mediante la cual cualquier PyME que enfrenta un juicio lo pierde de forma prácticamente automática: no hay justicia si el resultado de un conflicto ya está definido de antemano.

9.10. Idear un plan para desendeudar a las PyMEs

El Estado desplaza al sector privado para financiar sus desequilibrios y aumenta la tasa de interés, con lo que impide la inversión y el desarrollo de las PyME. Bajar la tasa de interés, a su vez, solo es posible con solvencia fiscal y credibilidad. Debe tenerse en cuenta en este sentido que al menos $\frac{1}{3}$ de las PyMEs está altamente endeudada (situación 3, 4 y 5 de los bancos), con lo cual no son sujetos de crédito. Para un empresario argentino, el horizonte de visibilidad es nulo.

El endeudamiento del conjunto de Pymes alcanza al 1,8% del PBI, es decir, unos US\$ 7.200 millones. Tal endeudamiento es fiscal (nacional, provincial y municipal) y financiero (bancos privados y públicos), y por eso es crítico: en muchos casos está vencido, intimado, próximo a embargos y/o concursos preventivos, o con amenazas de quiebras. El endeudamiento en Argentina traba todo el desarrollo de las empresas y genera rentas extraordinarias para abogados y peritos, multiplica los costos vía intereses y genera problemas de sustentabilidad y quiebras en los índices de solvencia y liquidez. La deuda empresaria es de corto plazo y por tanto, dadas las circunstancias, de dudosa posibilidad de pago efectivo.

Se debe lograr un mecanismo amigable con el sistema bancario con garantías estatales y compromiso de las empresas de mayor exportación o mayor creación de empleo a cambio de pasar la deuda a plazos largos y pagables. Las empresas e individuos sobreendeudados deberían participar a cambio de compromisos de empleo, formalización y exportaciones de un programa de canje de deuda moneda por plazos más extendidos.



10. Conclusión

En este Libro Blanco del Sector Privado hemos plasmado diagnósticos sobre los problemas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas en la Argentina así como propuestas para superarlos. En nuestro país, los impuestos y las trabas burocráticas que desde el Estado dificultan la actividad de las PyMEs aparecen como las cuestiones más acuciantes a resolver. Existe un número exorbitante de impuestos, muchos de los cuales se superponen o son severamente distorsivos, y el sistema apunta a una “progresividad” que destruye los incentivos para producir riqueza. En particular, los altos costos laborales empujan a las PyMEs a recurrir al trabajo no registrado, y tributos de tinte prácticamente confiscatorio también las fuerzan la informalidad en sus balances.

En este libro se han presentado alternativas para atacar los problemas tributarios y burocráticos de las PyMEs argentinas. El establecimiento de un “techo legal” a la exacción impositiva impondría un límite a la capacidad estatal de cobrar impuestos, que además deberían ser bajados estratégicamente de forma que pueda aumentar la recaudación. La promoción de impuestos proporcionales, por otro lado, no atacaría los incentivos a producir y tampoco culminaría en regresividad pagada por los más pobres, al mismo tiempo que la eliminación de los mecanismos de retenciones y percepciones y la centralización de la recaudación darían lugar a un sistema impositivo más transparente y menos susceptible a los abusos de autoridad. Más generalmente, la desregulación de la economía, la flexibilización de las leyes laborales y un plan para el desendeudamiento de las PyMEs aparecen como fundamentales para proveer a estas últimas de certidumbre acerca de un camino sostenible para el desarrollo.

En este marco, la otra cuestión saliente del presente documento ha sido la digitalización, y es que el futuro del trabajo es sin lugar a dudas digital. La pandemia de Covid-19 acelera, en este sentido, un proceso que ya se veía también antes mediante el cual tanto la oferta como la demanda de trabajo se mueven desde la presencialidad hacia la virtualidad. Las empresas tienen nuevas oportunidades de vender sus bienes y servicios online; los trabajadores tienen nuevas oportunidades de trabajar desde sus casas. Pero las transiciones abruptas no son sencillas, y es por eso que el programa País PyME ha puesto el foco (tanto en sus eventos como en este documento) en la capacitación y en la producción de incentivos para la digitalización de manera que las PyMEs puedan aprovecharla de la mejor manera.

Además, la digitalización aparece como una oportunidad especialmente relevante en un país como la Argentina, cuyas PyMEs, como se ha desarrollado en este documento, adolecen de graves dificultades. Y la resolución de estos problemas acuciantes es fundamental en dos sentidos: por un lado, un sector privado que no crece o que incluso decrece en términos de empleo y producción no puede motorizar a la economía. Como Argentina ya muestra desde hace años, no es sostenible una dinámica por la cual sea el sector público el único que crezca: un proceso que destruye la capacidad productiva del país acaba por empobrecer a toda la población.

Sin embargo, hay otro sentido en el que es importante liberar la capacidad productiva que pueden aprovechar las PyMEs, y ese es el fortalecimiento de la democracia. Es imprescindible que el sector privado sea fuerte para que la política no pueda enarbolar promesas mesiánicas y presuntamente salvadoras que lleven al país hacia el autoritarismo. En efecto, es la fortaleza de la sociedad civil la que permitió, hasta ahora, que los embates autoritarios por parte de las fuerzas armadas (en el pasado) y de gobiernos popularmente electos (en el presente) finalmente hayan sido derrotados. Y sobra evidencia, a nivel global, acerca de la relación entre altos grados de democracia y de desarrollo económico; pero no podemos saber si la población argentina, que soporta ya décadas de estancamiento, estará dispuesta a soportar una democracia que materialmente no funcione.

Si las PyMEs no son fuertes, la economía no será fuerte, y una economía que no es fuerte será un caldo de cultivo para el regreso del autoritarismo. En conclusión, es para mantener la salud de la economía pero sobre todo de la democracia que es imprescindible fortalecer a las pequeñas y medianas empresas. Sabemos cómo hacerlo: el desafío, desde ahora, será el de transformar estas propuestas en acción.



FUNDACIÓN 
Libertad

Más Información:

En Rosario: **Edificio Faro**
Mitre 170, Rosario (Santa Fe)
Tel. (0341) 4105000
info@libertad.org.ar

En CABA:
Fundación Libertad, Oficina CABA
Av. Córdoba 637, 2do piso, oficina 202
sedecaba@libertad.org.ar

 FundLibertadRos

 Fundación Libertad

 Fundación_libertad

PROGRAMA
PAÍS PYME 